

Nuevo libro del Papa Juan Pablo II

Con el título “**Memoria e Identidad**” fue lanzado para el mundo este nuevo libro, quinto de su pontificado. De Su Santidad Juan Pablo II. Fue escrito por el Sumo Pontífice en forma de preguntas y respuestas sobre los temas más trascendentes del siglo XX.

Marzo

Día 1° de marzo - Reunión del Presbiterio de la Arquidiócesis en el Seminario de Bogotá.

Para la reunión general del Presbiterio, en el Seminario Mayor, el 1° de marzo, el Señor Cardenal presentó una reflexión sobre la Eucaristía y el Día del Señor, el Rector del Seminario expuso un informe sobre la situación actual del Seminario y se abordó el tema de las vocaciones sacerdotales y de la formación permanente del sacerdote sobre todo en la preparación de la homilía dominical.

Marzo 5 - Reunión solemne de la Asociación de la Soberana Orden de Malta

Marzo 10 -

En Paipa

Retiro Espiritual de los Miembros de la Comisión de Conciliación

**Mensaje del Señor Cardenal Pedro Rubiano
Con motivo de la celebración de la Semana Santa
A los grupos armados al margen de la Ley**

“Hago un llamado en el nombre del Señor Jesús, para que en una muestra de respeto profundo por la vida, se silencien los fusiles y haya una tregua”.

Después de estas palabras el Señor Cardenal aseguró que la Iglesia Católica continuará con su compromiso por la construcción de la paz del País porque la Iglesia tiene que buscar a la oveja que se le ha descarriado, no puede cerrarle la puerta a nadie y tiene que acercar a las partes, y abrir caminos sin desistir.

Y agregó que la Iglesia pide acabar con lo que considera una “herida abierta, una realidad terrible y diabólica como lo es el secuestro”.

Finalmente invitó a todos los colombianos para que vivan estos días de reflexión y recogimiento que se avecinan, como una oportunidad para reafirmar la voluntad de descubrir que el otro es un hermano que simplemente piensa distinto y que recuerden que el Señor siempre da la fuerza para superar los males, empezando por la curación interior, porque la paz empieza en el corazón de cada uno.

Marzo 13 -

Regresa Su Santidad al Vaticano después de dar a quienes lo atendieron en esa Institución, un cordial saludo. Sereno y tranquilo salió de allí, aunque quizás ya le decía su corazón que iría a terminar su vida en donde había vivido ya tan largos años. Una multitud reunida en la Plaza de San Pedro lo aclamó con discretas manifestaciones y se mantuvo unida un largo tiempo en sentida oración.

Marzo 17 - Jóvenes en San Juan de Letrán.

Miles de jóvenes que se hallaban preparando la Jornada de la Juventud se reunieron en la Basílica de San Juan de Letrán y pasaron una noche de vigilia en oración por la salud del Papa Juan Pablo II. Informado al día siguiente el Sumo Pontífice, pidió que les hicieran llegar estas palabras para que las llevaran como consigna en la XX Jornada de la Juventud: “**No tengáis miedo de ser testigos de la Cruz gloriosa de Cristo**”.

Marzo 19 - Celebración de la Fiesta de la Familia en el Seminario Mayor.

Con la celebración de la Santa Misa en la Capilla del Seminario Mayor y un paternal mensaje del Señor Cardenal a las familias de los seminaristas allí reunidas, se celebró esta importante reunión en la cual los asistentes tuvieron oportunidad de tratar algunos temas relacionados con las mismas familias y con la vocación y el cuidado de las de sus hijos. El Seminario ofreció, para terminar a los asistentes un familiar almuerzo.

Marzo 20 - Domingo de Ramos.

Retiro espiritual de los empleados de la Curia y de las Zonas Pastorales en la Casa de Ejercicios de "Emaús"

Dirigido por Monseñor Jaime Pinilla, Vicario de la Zona Pastoral Episcopal de San José y con la asistencia del Señor Cardenal y de los sacerdotes que trabajan en la misma Curia y en las Vicarías Episcopales, se llevó a cabo el tradicional retiro de preparación a la Semana Santa. Reunido un nutrido grupo de asistentes se aprovecharon los temas expuestos por Monseñor Pinilla para la meditación y la reflexión comunitaria y también la presencia de los sacerdotes que atendieron las confesiones de los participantes, se celebró la Eucaristía y la Casa de Emaús ofreció el almuerzo con el cual terminó esta piadosa jornada.

Marzo 24 – Jueves Santo.

Con la presentación hecha por el Cardenal Darío Castrillón, Prefecto de la Congregación para el Clero, los sacerdotes de la Arquidiócesis recibieron la carta que, año tras año, acostumbra enviar el Papa Juan Pablo II con motivo del Jueves Santo.

La carta de este año fue recibida no solamente con el agradecimiento por la saludable enseñanza que sobre el sacerdocio ministerial ofrece siempre el Sumo Pontífice y que hoy en once páginas nos envía desde su lecho de dolor en el Hospital "Gemelli" de Roma para recordarnos que nuestra existencia sacerdotal ha de ser Eucarística, es decir, agradecida, entregada, consagrada y plenamente orientada a Jesucristo, sino con el dolor que como miembros de esa Iglesia pastoreada amorosamente por este Vicario de Cristo desde hace un cuarto de siglo, ven como ese Buen Pastor, sumido en mortal enfermedad, quiere cumplir el encargo del Maestro "apacienta mis ovejas", confirmando en la Fe a sus hermanos sacerdotes y dándoles a entender con su ejemplo que la vida de un Ministro de Cristo debe ser como él la ha vivido, ya que las palabras que él nos ha dicho fueron precisamente la razón de su vida y de su ministerio.

NOTA – Como no fue suficientemente distribuida, nos complace entregar esta Carta por medio de nuestra Revista. La agradecemos como despedida del Pastor que nos encarga ser anunciadores del mensaje de salvación que él predicó con sus palabras y con su ejemplo.

CARTA DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS SACERDOTES PARA EL JUEVES SANTO DE 2005

Queridos sacerdotes:

1. En el año de la Eucaristía, me es particularmente grato el anual encuentro espiritual con vosotros con ocasión del Jueves Santo, día del amor de Cristo llevado "hasta el extremo" (Jn 13, 1), día de la Eucaristía, día de nuestro sacerdocio.

Os envío mi mensaje desde el hospital, donde estoy algún tiempo con tratamiento médico y ejercicios de rehabilitación, enfermo entre los enfermos, uniéndome en la Eucaristía mi sufrimiento al de Cristo. Con este espíritu deseo reflexionar con vosotros sobre algunos aspectos de nuestra espiritualidad sacerdotal.

Lo haré dejándome guiar por las palabras de la institución de la Eucaristía, las que pronunciamos cada día in persona Christi, para hacer presente sobre nuestros altares el sacrificio realizado de una vez por todas en el Calvario. De ellas surgen indicaciones iluminadoras para la espiritualidad sacerdotal: puesto que toda la Iglesia vive la Eucaristía, la existencia sacerdotal ha de tener, por un título especial, "forma eucarística". Por tanto, las palabras de la institución de la Eucaristía no deben ser para nosotros únicamente una fórmula consagratória, sino también una "fórmula de vida".

Una existencia profundamente "agradecida".

2. "Tibi gratias agens benedixit...". En cada Santa Misa recordamos y revivimos el primer sentimiento expresado por Jesús en el momento de partir el pan, el de dar gracias. El agradecimiento es la actitud que está en la base del nombre mismo de "Eucaristía". En esta expresión de gratitud confluye toda la espiritualidad bíblica de la alabanza por los mirabilia Dei. Dios nos ama, se anticipa con su Providencia, nos acompaña con intervenciones continuas de salvación.

En la Eucaristía Jesús da gracias al Padre con nosotros y por nosotros. Esta acción de gracias de Jesús ¿cómo no ha de plasmar la vida del sacerdote? Él sabe que debe fomentar constantemente un espíritu de gratitud por tantos dones recibidos a lo largo de su existencia y, en particular, por el don de la fe, que ahora tiene el ministerio de anunciar, y por el del sacerdocio, que lo consagra completamente al servicio del Reino de Dios. Tenemos ciertamente nuestras cruces —y ¡no somos los únicos que las tienen!—, pero los dones

recibidos son tan grandes que no podemos dejar de cantar desde lo más profundo del corazón nuestro Magnificat.

Una existencia "entregada"

3. "Accipite et manducate... Accipite et bibite...". La autodonación de Cristo, que tiene sus orígenes en la vida trinitaria del Dios-Amor, alcanza su expresión más alta en el sacrificio de la Cruz, anticipado sacramentalmente en la Última Cena. No se pueden repetir las palabras de la consagración sin sentirse implicados en este movimiento espiritual. En cierto sentido, el sacerdote debe aprender a decir también de sí mismo, con verdad y generosidad, "tomad y comed". En efecto, su vida tiene sentido si sabe hacerse don, poniéndose a disposición de la comunidad y al servicio de todos los necesitados.

Precisamente esto es lo que Jesús esperaba de sus apóstoles, como lo subraya el evangelista Juan al narrar el lavatorio de los pies. Es también lo que el Pueblo de Dios espera del sacerdote. Pensándolo bien, la obediencia a la que se ha comprometido el día de la ordenación y la promesa que se le invita a renovar en la Misa crismal, se ilumina por esta relación con la Eucaristía. Al obedecer por amor, renunciando tal vez a un legítimo margen de libertad, cuando se trata de su adhesión a las disposiciones de los Obispos, el sacerdote pone en práctica en su propia carne aquel "tomad y comed", con el que Cristo, en la Última Cena, se entregó a sí mismo a la Iglesia.

Una existencia "salvada" para salvar

4. "Hoc est enim corpus meum quod pro vobis tradetur". El cuerpo y la sangre de Cristo se han entregado para la salvación del hombre, de todo el hombre y de todos los hombres. Es una salvación integral y al mismo tiempo universal, porque nadie, a menos que lo rechace libremente, es excluido del poder salvador de la sangre de Cristo: "qui pro vobis et pro multis effundetur". Se trata de un sacrificio ofrecido por "muchos", como dice el texto bíblico (Mc 14, 24; Mt 26, 28; cf. Is 53, 11-12), con una expresión típicamente semítica, que indica la multitud a la que llega la salvación lograda por el único Cristo y, al mismo tiempo, la totalidad de los seres humanos a los que ha sido ofrecida: es sangre "derramada por vosotros y por todos", como explicitan acertadamente algunas traducciones. En efecto, la carne de Cristo se da "para la vida del mundo" (Jn 6, 51; cf. 1 Jn 2, 2).

Cuando repetimos en el recogimiento silencioso de la asamblea litúrgica las palabras venerables de Cristo, nosotros, sacerdotes, nos convertimos en anunciadores privilegiados de este misterio de salvación. Pero ¿cómo serlo eficazmente sin sentirnos salvados nosotros mismos? Somos los primeros

a quienes llega en lo más íntimo la gracia que, superando nuestras fragilidades, nos hace clamar "Abba, Padre" con la confianza propia de los hijos (cf. Ga 4, 6; Rm 8, 15). Y esto nos compromete a progresar en el camino de perfección. En efecto, la santidad es la expresión plena de la salvación. Sólo viviendo como salvados podemos ser anunciadores creíbles de la salvación. Por otro lado, tomar conciencia cada vez de la voluntad de Cristo de ofrecer a todos la salvación obliga a reavivar en nuestro ánimo el ardor misionero, estimulando a cada uno de nosotros a hacerse "todo a todos, para ganar, sea como sea, a algunos" (1 Co 9, 22).

Una existencia que "recuerda"

5. "Hoc facite in meam commemorationem". Estas palabras de Jesús nos han llegado, tanto a través de Lucas (22, 19) como de Pablo (1 Co 11, 24). El contexto en el que fueron pronunciadas –hay que tenerlo bien presente– es el de la cena pascual, que para los judíos era un "memorial" (zikkarôn, en hebreo). En dicha ocasión los hebreos revivían ante todo el Éxodo, pero también los demás acontecimientos importantes de su historia: la vocación de Abraham, el sacrificio de Isaac, la alianza del Sinaí y tantas otras intervenciones de Dios en favor de su pueblo. También para los cristianos la Eucaristía en el "memorial", pero lo es de un modo único: no sólo es un recuerdo, sino que actualiza sacramentalmente la muerte y resurrección del Señor.

Quisiera subrayar también que Jesús ha dicho: "Haced esto en memoria mía". La Eucaristía no recuerda un simple hecho; ¡recuerda a Él! Para el sacerdote, repetir cada día, in persona Christi, las palabras del "memorial" es una invitación a desarrollar una "espiritualidad de la memoria". En un tiempo en que los rápidos cambios culturales y sociales oscurecen el sentido de la tradición y exponen, especialmente a las nuevas generaciones, al riesgo de perder la relación con las propias raíces, el sacerdote está llamado a ser, en la comunidad que se le ha confiado, el hombre del recuerdo fiel de Cristo y todo su misterio: su prefiguración en el Antiguo Testamento, su realización en el Nuevo y su progresiva profundización bajo la guía del Espíritu Santo, en virtud de aquella promesa explícita: "Él será quien os lo enseñe todo y os vaya recordando todo lo que os he dicho" (Jn 14, 26).

Una existencia "consagrada"

6. "¡Mysterium fidei!" Con esta aclamación el sacerdote manifiesta, después de la consagración del pan y el vino, el estupor siempre nuevo por el prodigio extraordinario que ha tenido lugar entre sus manos. Un prodigio que sólo los ojos de la fe pueden percibir. Los elementos naturales no pierden sus características externas, ya que las especies siguen siendo las del pan y del

vino; pero su sustancia, por el poder de la palabra de Cristo y la acción del Espíritu Santo, se convierte en la sustancia del cuerpo y la sangre de Cristo. Por eso, sobre el altar está presente “verdadera, real, sustancialmente” Cristo muerto y resucitado en toda su humanidad y divinidad. Así pues, es una realidad eminentemente sagrada. Por este motivo la Iglesia trata este Misterio con suma reverencia, y vigila atentamente para que se observen las normas litúrgicas, establecidas para tutelar la santidad de un Sacramento tan grande.

Nosotros, sacerdotes, somos los celebrantes, pero también los custodios de este sacrosanto Misterio. De nuestra relación con la Eucaristía se desprende también, en su sentido más exigente, la condición “sagrada” de nuestra vida. Una condición que se ha de reflejar en todo nuestro modo de ser, pero ante todo en el modo mismo de celebrar. ¡Acudamos para ello a la escuela de los Santos! El Año de la Eucaristía nos invita a fijarnos en los Santos que con mayor vigor han manifestado la devoción a la Eucaristía (cf. *Mane nobiscum Domine*, 31). En esto, muchos sacerdotes beatificados y canonizados han dado un testimonio ejemplar, suscitando fervor en los fieles que participaban en sus Misas. Muchos se han distinguido por la prolongada adoración eucarística. Estar ante Jesús Eucaristía, aprovechar, en cierto sentido, nuestras “soledades” para llenarlas de esta Presencia, significa dar a nuestra consagración todo el calor de la intimidad con Cristo, el cual llena de gozo y sentido nuestra vida.

Una existencia orientada a Cristo

7. “*Mortem tuam annuntiamus, Domine, et tuam resurrectionem confitemur, donec venias*”. Cada vez que celebramos la Eucaristía, la memoria de Cristo en su misterio pascual se convierte en deseo del encuentro pleno y definitivo con Él. Nosotros vivimos en espera de su venida. En la espiritualidad sacerdotal, esta tensión se ha de vivir en medio del Pueblo de Dios para orientar su camino y alimentar su esperanza. Ésta es una tarea que exige del sacerdote una actitud interior similar a la que el apóstol Pablo vivió en sí mismo: “*Olvidándome de lo que queda atrás y lanzándome hacia lo que está por delante, corro hacia la meta*” (Flp 3, 13-14). El sacerdote es alguien que, no obstante el paso de los años, continua irradiando juventud y como “contagiándola” a las personas que encuentra en su camino. Su secreto reside en la “pasión” que tiene por Cristo. Como decía san Pablo: “*Para mí la vida es Cristo*” (Flp 1, 21).

Sobre todo en el contexto de la nueva evangelización, la gente tiene derecho a dirigirse a los sacerdotes con la esperanza de “ver” en ellos a Cristo (cf. Jn 12, 21). Tienen necesidad de ello particularmente los jóvenes, a los cuales

Cristo sigue llamando para que sean sus amigos y para proponer a algunos la entrega total a la causa del Reino. No faltarán ciertamente vocaciones si se eleva el tono de nuestra vida sacerdotal, si fuéramos más santos, más alegres, más apasionados en el ejercicio de nuestro ministerio. Un sacerdote “conquistado” por Cristo (cf. Flp 3, 12) “conquista” más fácilmente a otros para que se decidan a compartir la misma aventura.

Una existencia “eucarística” aprendida de María

8. Como he recordado en la Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (cf. nn. 53-58), la Santísima Virgen tiene una relación muy estrecha con la Eucaristía. Lo subrayan, aun en la sobriedad del lenguaje litúrgico, todas las Plegarias eucarísticas. Así, en el Canon romano se dice: “*Reunidos en comunión con toda la Iglesia, veneramos la memoria, ante todo, de la gloriosa siempre Virgen María, Madre de Jesucristo, nuestro Dios y Señor*”. En las otras Plegarias eucarísticas, la veneración se transforma en imploración, como por ejemplo, en la Anáfora II: “*Con María, la Virgen Madre de Dios [...], merezcamos [...] compartir la vida eterna*”.

Al insistir en estos años, especialmente en la *Novo millennio ineunte* (cf. nn. 23 ss.) y en la *Rosarium Virginis Mariae* (cf. nn. 9 ss.), sobre la contemplación del rostro de Cristo, he indicado a María como la gran maestra. En la encíclica sobre la Eucaristía la ha presentado también como “*Mujer eucarística*” (cf. n. 53). ¿Quién puede hacernos gustar la grandeza del misterio eucarístico mejor que María? Nadie como hemos estado en compañía de su Hijo escondido bajo las especies eucarísticas. Así pues, la imploro por todos vosotros, confiándole especialmente a los más ancianos, a los enfermos y a cuantos se encuentran en dificultad. En esta Pascua del Año de la Eucaristía me complace hacerme eco para todos vosotros de aquellas palabras dulces y confortantes de Jesús: “*Ahí tienes a tu madre*” (Jn 19, 27).

Con estos sentimientos, os bendigo a todos de corazón, deseándoos una intensa alegría pascual.

Policlínico Gemelli, Roma, 13 de marzo, V domingo de Cuaresma, de 2005, vigésimo séptimo de Pontificado.

Carta Pastoral del Arzobispo sobre las Vocaciones sacerdotales
"Hay diversidad de Carismas pero un solo Espíritu"
 (1 Cor. 12-4)

Querida Comunidad Arquidiocesana de Bogotá, muy estimados sacerdotes:

1. La Palabra de Dios nos descubre que la vocación, es llamado del Señor, a participar de su vida en el bautismo y de manera especial, seguirlo y configurarse con Él como sacerdote.
2. "*Venid y lo veréis*" (Jn. 1,39) En estas palabras de Jesús encontramos el significado de la "vocación". Esta página del Evangelio invita a seguirlo en las distintas vocaciones como son: la familia, los oficios y distintas profesiones, la vida consagrada y el ministerio sacerdotal. (Cfr. P.D.V.34).
3. La Arquidiócesis de Bogotá encuentra en este Evangelio de la "vocación" el modelo, la fuerza y el impulso de su Pastoral Vocacional, su misión destinada a cuidar el nacimiento, el discernimiento y acompañamiento de las vocaciones y de manera especial el de las vocaciones al sacerdocio ministerial.
4. Como Obispo, ante la realidad de la Arquidiócesis, "porque la falta de sacerdotes es ciertamente la tristeza de cada Iglesia" me compete el deber de promover y coordinar las diversas iniciativas de evangelización y de promoción de la Pastoral Vocacional.
 "Jesús al ver a la muchedumbre, sintió compasión porque estaban como ovejas sin pastor. Entonces dice a sus discípulos: La mies es mucha y los obreros pocos. Rueguen al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies" (Mt. 9, 35-38).
5. Toda la comunidad cristiana tiene responsabilidad en el cuidado de las vocaciones sacerdotales. (Cf. P.D.V. 41). Nos urge suscitar, acompañar y animar a quienes se sienten llamados por el Señor para seguirlo, como los discípulos, para hacerlo presente en la realidad de nuestra ciudad.
6. Los sacerdotes, y de manera especial los párrocos, son corresponsables con el Obispo, en la promoción y acompañamiento de las vocaciones. Fue el mismo Señor Jesucristo quien eligió a sus discípulos y Él los sigue llamando en la Iglesia "*No me eligieron ustedes a mí; fui yo quien los elegí para que vayan y den fruto abundante y su fruto*

permanezca" (Jn. 15,16). Con todos los sacerdotes debemos reavivar diariamente la gracia que recibimos por la imposición de las manos del Obispo, cuando fuimos ordenados sacerdotes (2ª. Tm. 1,6). Esa alegría de haber sido llamados tiene que animar nuestro trabajo a favor de las vocaciones sacerdotales. Cuando los jóvenes vean en nosotros la presencia del Señor, a quien servimos con entusiasmo y les damos la oportunidad de participación, se animarán a responder a su llamado.

7. El testimonio y la acción del presbítero y especialmente del párroco, en su obra evangelizadora, son esenciales para el fomento de las vocaciones sacerdotales. La dirección espiritual en la Pastoral con los jóvenes es fundamental. La Pastoral Juvenil debe tener una relación permanente con la Pastoral Vocacional.
8. En la familia cristiana Dios transmite la vida y también la fe. En el seno de la familia se cultiva la libertad, se abre el espacio a la presencia del Señor para servirlo en el prójimo, y para estar atento al llamado que Él hace para seguirlo. Es en la familia en donde se realiza el plan de Dios, para la formación humana y cristiana. La familia no da la vocación, pero sí la acompaña y la orienta. La familia debe valorar y agradecer a Dios, que alguno de sus hijos experimente el llamado del Señor para seguirlo y consagrar su vida como sacerdote.
9. En la comunidad parroquial, todos sus miembros tienen también responsabilidad en el fomento y cuidado de las vocaciones al sacerdocio. El párroco, con su testimonio de entrega y de servicio a la comunidad parroquial que le ha sido encomendada, debe motivar a las familias para que vivan el encuentro con Jesucristo y estén abiertas a su llamado para seguirlo.
10. El Colegio debe ser un lugar pedagógico de la fe que eduque y contribuya a madurar la vocación. Es preciso discernir y formar educadores que puedan, con su testimonio, animar a los jóvenes que experimenten inquietud vocacional al sacerdocio.
11. De manera especial los Diáconos Permanentes, los religiosos y las religiosas, los fieles laicos, catequistas, miembros de movimientos apostólicos, fieles a su propia vocación, deben orar y trabajar en la promoción y animación de las vocaciones sacerdotales.
12. Es un anhelo que cada parroquia de la Arquidiócesis tenga, al menos, un seminarista. De ahí la responsabilidad de todas las comunidades

parroquiales necesitadas de la presencia y acción pastoral del sacerdote para que no falten los pastores santos, totalmente consagrados al servicio de Dios y de las comunidades que les han sido encomendadas.

13. ¡Jóvenes! Déjense fascinar por Jesucristo presente en la Eucaristía, contémplo y estén atentos a su llamado, Él les dará la fortaleza y la alegría para seguirlo e identificarse con Él como sus sacerdotes.
14. Los invito a que descubran el verdadero rostro de Cristo en la Iglesia. Con el Santo Padre Juan Pablo II les digo: "No tengan miedo de abrirle las puertas a Jesucristo". Él, presente en sus corazones, les dará ánimo y fortaleza para consagrar para siempre la vida como sacerdotes al servicio de la comunidad eclesial y anunciar el Evangelio, ser instrumentos conscientes del perdón del Señor en el Sacramento de la Reconciliación y de la Penitencia, celebrar la Eucaristía, alimento de la fe y de la vida cristiana.

La Virgen Santísima, Madre del Redentor, guía segura en el seguimiento de Jesús y en el servicio al prójimo, que acogió su Palabra, proteja y acompañe a las familias y a las comunidades cristianas para que animen y ayuden a los jóvenes a responder con generosidad y entusiasmo al llamado del Señor.

Jesucristo, el Buen Pastor, bendiga nuestra Arquidiócesis con abundantes y santas vocaciones al sacerdocio.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá

Marzo 25

Viernes Santo. Tercera Palabra
Meditación dirigida por el Emmo. Cardenal Pedro Rubiano

TERCERA PALABRA
Viernes Santo Año 2005

'Junto a la Cruz de Jesús estaban su madre, María, mujer de Cleofás y María Magdalena. Jesús viendo a su madre y junto a ella al discípulo que más quería, dice a su madre: "Mujer ahí tienes a tu hijo". Luego dice al

discípulo: "Ahí tienes a tu madre" y desde aquel momento el discípulo la acogió en su casa'. (Jn. 19, 25).

En el momento de la crucifixión en el Monte del Calvario, la muchedumbre se alejó de Jesús, a quien había aclamado y lo había seguido, admirados por los signos que hacía, como la multiplicación de los panes, las curaciones de los enfermos, de los endemoniados, la resurrección de la hija de Jairo y de Lázaro.

Cerca de la Cruz estaban los soldados que se repartieron las vestiduras de Jesús; y en pie María con algunas mujeres y también con Juan, uno de los discípulos del Señor.

A la contemplación del Calvario podemos unir la primera escena de la vida pública de Jesús, narrada por el Evangelista San Juan, quien estuvo presente con los otros discípulos que fueron invitados con Jesús a una boda en Caná de Galilea. Allí estaba también María la madre de Jesús y ella intercede a favor de los novios y le dice a Jesús: No tienen vino. Jesús le responde: "*Todavía no ha llegado mi hora*" En ambas escenas al dirigirse a su madre la llama *Mujer*.

El Evangelio de San Juan va desarrollando poco a poco la tensión de la espera de esa *hora* que llegará en la última cena. "Antes de la fiesta de la Pascua, sabiendo Jesús que había llegado *su hora* de pasar de este mundo al Padre.... y sabiendo que el Padre le había puesto todo en sus manos, habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo".

Así, el apóstol San Juan manifiesta la plena conciencia que Jesús tiene de su misión.

El Evangelista nos acompaña para que contemplemos a Jesús en la Cruz, perfectamente consciente de su misión y de su sacrificio en la Cruz, que pasa por el camino del amor, del servicio y entrega a los demás, por eso añade: *los amó hasta el fin*. Ahora en la Cruz expresa su amor y su solidaridad con la humanidad pecadora cuando le dice a María: *Ahí tienes a tu hijo* y luego le dice al discípulo: *Ahí tienes a tu madre*.

La ofensa que el pecador hace al amor de Dios, sólo Jesucristo la repara con la entrega de su vida.

Jesús habla de *su hora* refiriéndose a la pasión y muerte en la Cruz. Desde el momento de la encarnación del Hijo de Dios, en el inicio de su vida

pública, se abre el camino que lo llevará a la pasión y a la crucifixión en el Calvario, así, la hora de Caná y la del Calvario no se pueden separar porque marcan el tiempo de la misión que Dios Padre encomendó a su Hijo, que se hizo hombre en las entrañas purísimas de María, semejante a nosotros, menos en el pecado y Él, libre de todo pecado, quiso cargar con nuestros pecados, para salvar a la humanidad y hacer posible el encuentro del hombre, como el hijo pródigo con el Padre Misericordioso.

En el Calvario Jesús, al dirigirse a María, con el título de **Mujer** la constituye Madre de la humanidad, pues nos engendra, en su compasión, unida íntimamente a su Hijo Jesucristo en su pasión, experimenta vivamente el sufrimiento cuando entrega su Espíritu al Padre, su vida como verdadero hombre, para que todos nosotros tuviéramos la vida como hijos de Dios.

La Cruz de Jesucristo domina la historia del hombre y nos abre el camino de salvación para el encuentro definitivo con Dios nuestro Padre.

"Ha llegado la hora de que sea glorificado el Hijo del Hombre. En verdad, en verdad os digo: Si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda él solo, pero si muere da mucho fruto... cuando yo sea levantado de la tierra, atraeré a todos hacia mí" (Jn. 12, 23.32).

Esta Tercera Palabra de Cristo en la Cruz, al entregar el discípulo a María, como su hijo, nos hace a todos, purificados del pecado por la sangre de Cristo y su muerte en la Cruz, verdaderos hijos de María.

Esta escena del Calvario nos mueve a contemplar el mayor ejemplo de solidaridad que nos da Jesús desde la Cruz, al entregar su vida por nosotros "*Nadie tiene mayor amor, que el que da su vida por sus hermanos*". También allí, junto a la Cruz, María es ejemplo y modelo de solidaridad, porque acompaña a Jesús en el camino del Calvario y está de pie, firme, junto a la Cruz del Señor.

También el apóstol Juan da testimonio de solidaridad al acoger a María en su casa, como un verdadero hijo. María sigue presente en la comunidad de los discípulos de Jesús, los acompaña en la oración en el Cenáculo y manifiesta su solidaridad y se mantiene unida a la Iglesia que nace en Pentecostés.

Contemplemos a María, la madre dolorosa que acompaña a Jesús en su agonía junto a la Cruz, así entendemos por qué el pueblo católico ha tenido siempre un inmenso amor a María, ella es la Madre de nuestro Señor y

Salvador Jesucristo y es también nuestra Madre, porque es la Madre de la Iglesia, que la honra y celebra en la Liturgia y la venera con gran devoción, manifestada de diferentes formas en la piedad popular y también en el arte.

De María tenemos que aprender su amor y su entrega a Jesucristo su Hijo, Él es nuestro Redentor y María, madre solícita, siempre atenta a su Palabra, lo contempla, lo ama pero nunca ocupa su lugar, tenemos que seguir el ejemplo de María en nuestra oración y poner siempre nuestra confianza en el Señor.

Ya desde el momento de la Anunciación (Lc. 1, 26), cuando Dios envía al Ángel Gabriel a una ciudad de Galilea llamada Nazaret, a una Virgen llamada María a quien escogió para ser la madre del Salvador, María nos da su testimonio: "Hágase en mí según tu Palabra", y en ese instante el Verbo, el Hijo de Dios, se hizo Hombre en sus entrañas purísimas.

Ella va a acompañar a su prima Isabel, que en su ancianidad espera también un hijo y María es saludada por Isabel *Bienaventurada* porque acogió la Palabra del Señor. María como respuesta al saludo de Isabel entona el cántico de acción de gracias y de alabanza a Dios "*Glorifica mi alma al Señor y se alegra mi espíritu en Dios mi Salvador, porque ha mirado la humillación de su esclava, desde ahora me glorificarán todas las generaciones porque el Poderoso ha hecho en mí cosas grandes*" (Lc. 1, 46-49). Así María nos enseña a glorificar a Dios haciendo lo que Él nos pide. Como también lo dijo María a los que servían el vino en las Bodas de Caná.

Cuando Jesús desde la Cruz se dirige a su madre, la llama **mujer** y la encomienda a su discípulo como **madre**. Contemplemos a Jesucristo en la Cruz, y unidos a Él, valoremos el título que le da a María, **mujer**, es un título que en su realidad significa grandeza, por los atributos de la mujer, por su vocación, su dignidad, por la responsabilidad que la mujer tiene en la familia y en la sociedad.

Junto a la Cruz contemplemos también a la mujer colombiana, esposas y madres que viven el dolor que traspasa sus corazones por el secuestro del esposo o de los hijos, atropellados en su dignidad, ellas junto a María experimentan el dolor al pie de la Cruz, pero también como María, la Madre Dolorosa, mantienen viva la esperanza de la liberación de sus seres queridos y su regreso al hogar, a la familia.

En esta tarde de Viernes Santo, unámonos todos en la oración al pie de la Cruz para que el Señor crucificado les dé su fortaleza y que muy pronto

también todos los secuestrados recobren su libertad y experimenten en el retorno al hogar la resurrección de su dignidad y sus derechos.

La contemplación de Jesucristo en la Cruz y de María que lo acompaña, fortalece nuestra esperanza cristiana; la pasión y la muerte del Señor nos conducen a la resurrección, victoria de Jesucristo sobre el pecado y la muerte.

En la situación de Colombia, desgarrada por la violencia, secuestro y muerte, por la injusticia y el odio, contemplemos a Jesucristo crucificado y a María que en su dolor, es ejemplo de fortaleza *para no dejarnos vencer por el mal; antes bien, vencer al mal con el bien (Rm. 12,21).*

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá

Marzo 30 - Audiencia especial en la Plaza de San Pedro.

Su Santidad Juan Pablo II ya no pudo presidir el Via Crucis en el Coliseo el viernes santo. Su salud se acaba...Su fin parece que está ya muy cerca.

Miles de peregrinos se reunieron en la Plaza de San Pedro,; todos deseaban conocer cómo estaba el Papa y todos oraban por la misma intención.

El domingo anterior, día de la Resurrección del Señor, los fieles recibieron su Mensaje Pascual, pero no vieron al Papa ni escucharon su voz. Ese mensaje fue leído por el Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado quien además, por encargo del Pontífice, dio la Bendición Papal "Urbi et Orbi".

Hacia las 11 del día, cuando los presentes, por ser miércoles, día de Audiencia esperaban infructuosamente ver a Su Santidad, ante la emoción de cuantos llenaban la plaza, la tradicional ventana se abrió y, recibido por los aplausos, los gritos y las lágrimas de todos, apareció el querido Pontífice, que trataba de saludar con su mano y bendecir también a cuantos se reunían en esa que fue su última Audiencia Papal. Alcanzó a decir, aunque poco fue lo que se entendió en ese momento (después se conocieron ya sus palabras) "**Saludo a todos.....que la amistad con Jesús ilumine siempre vuestra vida**".

Este fue su "adiós"— La ventana fue cerrada y desde esa habitación fue entonado el "Pater noster". Tal vez el sentimiento común estaba contenido en esa petición que todos con lágrimas cantaban: "FIAT VOLUNTAS TUA"

Abril

El sábado 2 de abril, a las 21.37

El Señor llamó a Si
al Santo Padre

Juan Pablo II

* *

**Nos has dejado, Padre Santo. Te has consumado por nosotros.
En esta hora , para Ti gloriosa, para nosotros dolorosa –
nos sentimos abandonados.
Pero Tú tómanos de la mano y guíanos con esa mano tuya
que en estos meses se hizo en Ti también palabra.
Gracias, Padre Santo.**

Abril 8

**Solemne Misa de Exequias del Romano Pontífice
Plaza de San Pedro, viernes 8 de abril**

A las 10 de la mañana más de tres millones de personas se dieron cita en la ciudad de Roma para brindar una despedida al Romano Pontífice.

Cerca de tres mil pudieron participar personalmente en la ceremonia; las demás siguieron el sagrado rito a través de la televisión gracias a las pantallas gigantes colocadas en diversas calles y plazas de la ciudad. 137 cadenas televisivas en 81 países del mundo, mas las 80 cadenas de Eurovisión, ofrecieron en directo al mundo la solemne misa del funeral.

Asistieron delegaciones de todas las Iglesias y Comunidades cristianas al igual que de las grandes religiones no cristianas. Numerosísimos jefes de Estado y personalidades de cerca de doscientos países de los cinco continentes.

Fueron tres los momentos de esta ceremonia: la deposición de los restos mortales en el féretro, la celebración eucarística y el traslado al sepulcro. Antes de la celebración eucarística y en presencia de Cardenales, Monseñores de la Casa Pontificia, algunos Arzobispos y Obispos, Canónigos de San Pedro, su secretario privado, su médico y las religiosas que lo asistían y delegados de la juventud, fue colocado privadamente el cadáver de Su Santidad en un sencillo ataúd de madera de ciprés, fue rociado con agua bendita y cubierto con un velo blanco y antes de sellar dicho ataúd se colocaron en él bolsas con monedas acuñadas durante su pontificado y el tubo con el "Rogito", o sea el acta notarial en la que se recordaron brevemente la vida y las obras del Papa desde su nacimiento hasta su muerte y que había sido ya leída ante los testigos presentes. Todo esto se realizó mientras se rezaba el salmo 41: "Como busca la sierva corrientes de agua, así mi alma te busca a Ti, Dios mío. Esta primera parte terminó hacia las ocho de la mañana. Fue presidida por el Cardenal Camarlengo Eduardo Martínez Somalo.

La celebración de la santa misa de exequias comenzó, como se dijo, a las 10 de la mañana con el canto del Introito "Dale Señor, el descanso eterno" que se prolongó mientras terminaron de llegar los integrantes de la procesión de entrada encabezada por la Cruz procesional; el cadáver del Sumo Pontífice acompañado por los miembros de la familia pontificia y el cardenal camarlengo fue colocado por los doce sedarios que lo traían, al frente del

altar mayor en la Plaza de San Pedro y sobre su féretro fue colocado el libro de los Evangelios. Comenzó la celebración de la Santa Misa presidida por el cardenal Joseph Ratzinger, decano del colegio cardenalicio. La homilía del cardenal Ratzinger fue interrumpida trece veces por los aplausos de los presentes cada vez que nombraba al venerado difunto y de modo especial, cuando al final de ella y señalando con su mano la ventana del apartamento privado de Juan Pablo II dijo estas palabras: "Para todos nosotros será inolvidable, cómo en este último domingo de Pascua de su vida, el Santo Padre, marcado por el sufrimiento, se asomó una vez más a la ventana del palacio apostólico e impartió por última vez la bendición "Urbi et Orbi". Podemos estar seguros de que nuestro amado Papa está ahora asomado a la ventana de la Casa del Padre, nos ve y nos bendice. Si, bendícenos Santo Padre. Encomendamos tu querida alma a la Madre de Dios, tu Madre, que te guió cada día y te guiará ahora a la gloria eterna de su Hijo Jesucristo, Nuestro Señor. Amén".

Concluida la Misa y realizados los demás ritos exequiales se procedió al traslado del ataúd del Papa al lugar de la sepultura en la cripta de la Basílica Vaticana. Fue una despedida llena de emoción: aplausos, vivas, pancartas, oraciones, lágrimas, pañuelos blancos y el batir de banderas de muchas naciones traducían los sentimientos de los asistentes para darle al Padre y Pastor un doloroso ADIOS. (Apuntes tomados de L'Osservatore Romano).

De la Carta de S.S. Juan Pablo II a los ancianos. (N. 17)

Mándame ir a Ti

"A pesar de las limitaciones que me han sobrevenido con la edad
conservo el gusto de la vida.
Doy gracias al Señor por ello.

Es hermoso poderse gastar hasta el final por la causa del Reino de Dios.

Al mismo tiempo, encuentro una gran paz
al pensar en el momento en el que el Señor me llama **¡de vida a vida!**
Por eso, a menudo me viene a los labios, sin asomo de tristeza alguna,
una oración que el sacerdote recita después de la celebración eucarística:
«en la hora de mi muerte llámame y mándame ir a Ti».

Es la oración de la esperanza cristiana,
que nada quita a la alegría de la hora presente,
sino que pone el futuro en las manos de la Divina Bondad.
Éste es el anhelo más profundo del corazón humano,
incluso para el que no es consciente de ello.

Concédenos, Señor de la Vida, la gracia de tomar conciencia de ello
y de saborear como un don, rico de ulteriores promesas,
todos los momentos de nuestra vida.

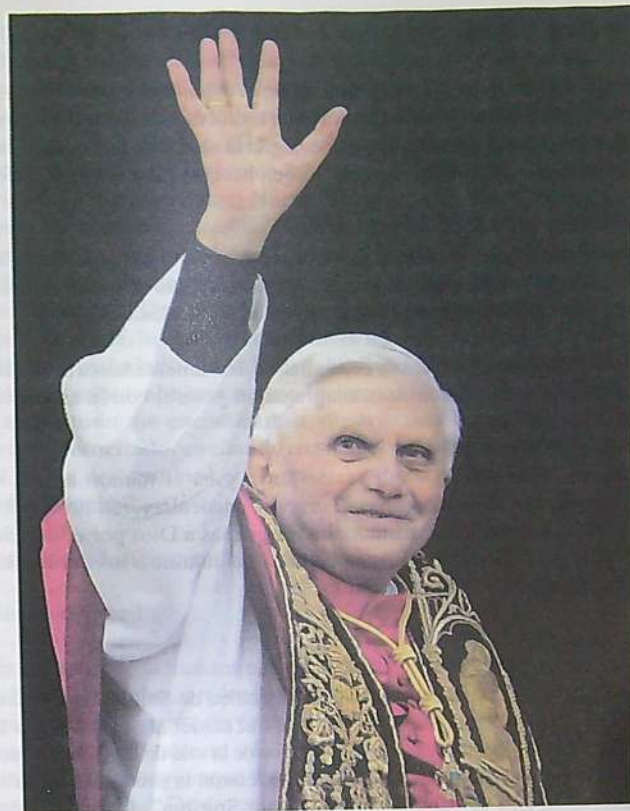
Haz que acojamos con amor tu voluntad,
poniéndonos cada día en tus manos misericordiosas.

Cuando venga el momento del paso definitivo,
concédenos afrontarlo con ánimo sereno,
sin pesadumbre por lo que dejemos.

Porque al encontrarte a Ti, después de haberte buscado tanto,
nos encontraremos con todo valor experimentado aquí en la tierra,
junto a los que nos han precedido en el signo de la fe y de la esperanza.

Y tú, María, madre de la humanidad peregrina
ruega por nosotros ahora y en la hora de nuestra muerte.
Manténnos siempre muy unidos a Jesús, tu Hijo amado y hermano nuestro
Señor de la vida y de la gloria" AMÉN.

Vaticano 1 de octubre de 1999



Benedicto XVI

Cardenal Joseph Ratzinger
Decano del Colegio Cardenalicio
elegido Romano Pontífice
el 19 de abril de 2005

Día 4 de abril

A partir de este día lunes y convocados desde el día anterior por el Emmo. Cardenal Camillo Ruini, Vicario General para la diócesis de Roma, iniciaron las cardenales presentes las reuniones que, según la norma de la Constitución apostólica "Universi Dominici gregis" deben hacerse para la preparación del Cónclave.

La primera congregación general tuvo lugar este mismo día a partir de las 10 de la mañana y en las horas de la tarde, por la necesidad de tomar decisiones urgentes, se celebró la segunda reunión con 65 cardenales.

Las demás reuniones continuaron celebrándose diariamente hasta el sábado 16 que fue la última reunión de la congregación general con la asistencia ya de 143 cardenales.

El domingo 17 en todas las iglesias de Roma y en el mundo entero se organizaron celebraciones, vigiliass de oración, encuentros comunitarios y momentos de adoración eucarística para dar gracias a Dios por el don del gran Papa Juan Pablo II ya difunto y pedirle que ilumine a los cardenales que elegirán al nuevo Vicario de Cristo.

Día 18 de abril

En las horas de la mañana se celebró en la Basílica de San Pedro la Misa "pro eligendo Sumo Pontífice", presidida por el cardenal decano y por la tarde a las 16.30 los cardenales electores salieron de la sala de las Bendiciones y con el canto de las Letanías de los Santos iniciaron la procesión hacia la capilla sixtina. Allí se cantó el "veni Creator Spiritus", los cardenales hicieron el juramento prescrito sobre los Santos Evangelios y el Maestro de Ceremonias pontificio pronunció las palabras "extra omnes" después de las cuales se cerró la puerta de la capilla, y quedaron "bajo llave" todos los electores. El cardenal Tomas Spidlik s.j. dirigió una meditación para los cardenales y se procedió al primer escrutinio. A las 20.04 los presentes en la Plaza de San Pedro vieron humo negro.

Día 19 de abril

A lo largo de la mañana la gente iba acudiendo a la Plaza de San Pedro. A las 11.49 de la mañana también hubo humo negro, pero en la tarde, a las 17 y 50 ya se vió humo blanco. Aplausos, vivas y oraciones antecedieron du-

rante una hora la aparición del cardenal protodiácono. Este al abrirse la ventana principal de la Basílica Vaticana, con notoria emoción, anunció, con la fórmula tradicional latina "habemus Papa" el nombre del nuevo Romano Pontífice, el Cardenal Joseph Ratzinger, durante 24 años Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, y colaborador íntimo de Juan Pablo II. Tomó el nombre de Benedicto XVI. La multitud nuevamente gritó emocionada vivas al Nuevo Papa y no quitaba los ojos del balcón central por donde aparecería el nuevo sucesor de San Pedro y Vicario de Cristo en la tierra. Al salir Su Santidad Benedicto XVI y al abrir sus brazos para abrazar al mundo que lo esperaba, antes de su primera bendición dijo estas palabras: "Queridos hermanos y hermanas: después del gran Papa Juan Pablo II, los señores cardenales me han elegido a mí, un simple y humilde trabajador en la Viña del Señor. Me consuela el hecho de que el Señor sabe trabajar y actuar, incluso con instrumentos insuficientes, y sobre todo me encomiendo a vuestras oraciones. En la alegría del Señor Resucitado, confiando en su ayuda continua, sigamos adelante, El Señor nos ayudará, y María, su santísima Madre estará a nuestro lado. Gracias".

Después dio su primera bendición "Urbi et Orbi".

Día 22 de abril

En las horas de la mañana el Papa Benedicto XVI recibió en audiencia, en la Sala Clementina, a todos los cardenales presentes en Roma. Al comienzo del encuentro dirigió unas palabras a Su Santidad el cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado, no solo en nombre de los presentes, sino también de los que habían tenido que viajar y de los que no habían podido venir por motivos de salud. Destacamos algunas de las palabras del Señor Cardenal. Dijo al iniciar su saludo: "Lo cardenales de la Santa Iglesia Romana cumplimos rápidamente nuestro primer deber y ahora estamos aquí para decirle, Santo Padre, que nos comprometemos a cumplir también con el segundo deber que es el de colaborar en su ministerio pastoral. Le garantizamos la adhesión más profunda" Y para terminar dijo: "Padre Santo, los cardenales nos alegramos de que quien dé hoy vigor al árbol de la Iglesia sea el Papa Benedicto. Le expresamos nuestra devoción, nuestra total colaboración y nuestro afecto fraternal en Cristo Jesús".

El Santo Padre correspondió con un discurso de agradecimiento a los cardenales por su colaboración y luego saludó a cada uno de los presentes con claros gestos de afecto. De las palabras del Sumo Pontífice en esta audiencia

nos permitimos subrayar las siguientes: *"Quisiera haceros partícipes, de manera sencilla y fraterna, del estado de ánimo que estoy viviendo durante estos días: a las intensas emociones con ocasión de la muerte de mi venerado predecesor, se suman una íntima necesidad de silencio y dos sentimientos complementarios entre sí: un vivo deseo del corazón de expresar mi gratitud y un sentido de impotencia humana ante la elevada tarea que me espera"*.

Finalmente dijo *"Espiritualmente permaneceremos unidos en la fe y en el amor al Señor, en el vínculo de la celebración eucarística, en la oración insistente y en la comunión del ministerio apostólico diario"*.

Y terminó diciendo: *"Bajo la protección materna de María, Mater Ecclesiae, os invito a caminar dóciles y obedientes a la voz de su Divino Hijo y Señor nuestro Jesucristo"*. La bendición apostólica, impartida de corazón, fue el final de este encuentro.

Domingo 24 de abril - Inicio oficial del Pontificado del Papa Benedicto XVI.

El domingo 24 de abril, día del inicio oficial del pontificado del Papa Benedicto XVI, fue una jornada rebotante de símbolos, emociones, imágenes inolvidables y momentos fuertes. Se destacó en particular la dimensión petrina de Pastor de la Iglesia Católica; por eso se destacó el valor específico que asumen las habituales insignias episcopales: el palio y el anillo. Además de su referencia a Cristo y a la Iglesia, para el sucesor de Pedro evocan la misión que le ha encomendado el Señor Resucitado.

El vínculo con el apóstol Pedro y su martirio, que fecundó la naciente Iglesia de Roma, se pusieron de relieve a través de los lugares en los que se realizaron los diversos momentos de la celebración. En primer lugar el altar de la Confesión de San Pedro, en la basílica vaticana; las insignias pontificales petrinas que se le impusieron y los textos que, como los signos explicitaron su referencia a Cristo, Piedra angular de la Iglesia, y a Pedro, llamado por El a ser la piedra sobre la cual edificar su Iglesia.

A las diez de la mañana Su Santidad, los cardenales concelebrantes (155) entre electores y no electores, cinco patriarcas y los diáconos, revestidos con los ornamentos sagrados, antes de encaminarse en procesión hacia la Plaza de San Pedro, se detuvieron unos instantes en torno al altar de la Confesión de San Pedro en la Basílica Vaticana. El Sumo Pontífice en compañía de los patriarcas de las Iglesias orientales, del Maestro de las

Celebraciones litúrgicas pontificias y del ceremoniero pontificio, bajó a la cripta para orar unos momentos ante el sepulcro de San Pedro.

Mientras tanto los diáconos tomaron las bandejas con el Palio pastoral y con el anillo del Pescador y el libro de los Evangelios y los llevaron en procesión hasta el altar de la celebración donde los depositaron.

El Papa puso incienso en el turíbulo e incenzó el "Tropheum" apostólico. A continuación se inició la procesión de entrada a la Plaza de San Pedro. Del balcón central de la basílica pendía el tapiz de la pesca milagrosa en el que está representado el diálogo de Cristo con Pedro, al que hace referencia explícita el rito, especialmente de la liturgia de la palabra. Luego se inició la Misa con los ritos de costumbre. Terminada la proclamación del Evangelio los dos diáconos precedidos por turiferario llevaron el procesión el Palio pastoral y el Anillo del Pescador hasta la Sede del Santo Padre. Se unieron a ellos tres cardenales.

El Palio, antiquísima insignia episcopal, está tejido con lana de corderos y de ovejas, de once centímetros de ancho por dos con sesenta de largo, lleva cinco cruces de seda roja, símbolo de la Sangre de Cristo, derramada por sus cinco llagas y se fija con tres grandes y dorados alfileres, símbolo de los clavos de Cristo. El Palio de S.S. Benedicto XVI está hecho según el modelo de un antiguo Palio encontrado en Tours (Francia) pero cuya forma no se utilizaba desde el primer milenio. El Papa explicó en su homilía, que es como una imagen del yugo de Cristo que el Obispo de Roma, Siervo de los Siervos de Dios toma sobre sus hombros y simboliza también la triple respuesta amorosa de Pedro a la pregunta que le hizo Jesús resucitado, antes de darle el poder de apacentar sus corderos y sus ovejas. Este Palio le fue impuesto por el cardenal protodiácono y el cardenal protopresbítero, mientras tanto pedía a Dios que bendijera al Papa y lo fortificara con el don de su Espíritu, para que pueda corresponder a la grandeza del carisma que le ha concedido.

Por último el cardenal Secretario de Estado le entregó el Anillo del Pescador con la imagen sello de San Pedro y la barca con la red que autentica la fe y la misión confiada a Pedro de confirmara los hermanos. Se llama "Anillo del Pescador" porque Pedro es el apóstol pescador, que habiendo creído en la palabra de Jesús, sacó a tierra las redes llenas de la pesca milagrosa. Este rito terminó con la bendición que dio el Papa con el Evangelionario a toda la asamblea.

A continuación los tres cardenales que se acaban de citar, un obispo, un presbítero, un religioso y una religiosa, una familia coreana, dos jóvenes

recién confirmados, una muchacha y un muchacho, en total doce personas, en representación de toda la Iglesia, prestaron obediencia al Romano Pontífice.

A continuación el Papa pronunció la homilía cuyo texto fue publicado oportunamente para conocimiento de toda la Iglesia. Luego la asamblea se unió en la oración de los fieles y continuó la celebración hasta el final con los ritos de costumbre. Al terminar esta solemne misa y después de la bendición, Su Santidad a bordo del coche panorámico, dio la vuelta por la Plaza bendiciendo a todos. Finalmente, dentro de la basílica saludó personalmente a los miembros de las delegaciones políticas que habían asistido a la ceremonia.

Lunes 25

Su Santidad recibió a los miles de peregrinos de Alemania que habían participado el día anterior en la celebración al inicio de su pontificado y les dirigió un discurso en el cual les hizo ver cómo "ha resultado evidente que la Iglesia es una fuerza de unidad y un signo para toda la humanidad". Al despedirlos les dijo: "queridos amigos, no nos apartemos de esta peregrinación hacia Cristo. Os pido vuestra confianza...mantengámonos unidos" y les dio la Bendición apostólica.

También en este día, fiesta del evangelista san Marcos, el Papa Benedicto XVI visitó la Basílica de San Pablo extra muros en donde veneró el sepulcro del Apóstol de las gentes. Con esto cumplió la primera peregrinación de su pontificado: el abrazo de Pedro a Pablo. Su mensaje a los fieles allí congregados tuvo como tema de fondo el denso preámbulo de la Carta de San Pablo a los romanos y dijo como consigna de apostolado: "*No podemos descansar ante la urgencia del anuncio evangélico en el mundo de hoy*".

Recorrió, bendiciendo, el pasillo central de la basílica, saludó y bendijo a unos enfermos que habían sido llevados para que lo saludaran, salió por la puerta principal y bendijo a todos los que no habían podido entrar en el templo.

El día 25 se completó con la audiencia en que el Sumo Pontífice recibió a los representantes de las numerosas iglesias y comunidades cristianas en la Sala Clementina y pudo saludar S. E. Chrisostomos, metropolitano de Efeso, enviado del patriarca ecuménico de Constantinopla, a los patriarcas de Moscú, Servia, Ucrania, Georgia, Rumania, a los enviados por las iglesias Checa y de Eslovaquia, Chipre, Grecia, Albania, América, Cilicia y a los

pastores anglicanos, luteranos, metodistas, etc. y a representantes de otras religiones.

Dirigió un breve discurso después de oír al cardenal presidente del Consejo Pontificio para la promoción de la unidad de los cristianos que le presentó el saludo en nombre de todos los presentes y hablando en italiano, inglés y francés les agradeció su presencia y les dijo: "*Os aseguro que la Iglesia quiere seguir construyendo puentes de amistad con los seguidores de todas las religiones, para buscar el verdadero bien de cada persona y de la sociedad entera*". También dijo estas otras palabras: "*El camino que hemos recorrido juntos muestra cuán grande es el anhelo común de unidad*". Y terminó diciendo: "*Al inicio de mi pontificado os dirijo una fuerte invitación, a ser todos artífices de paz, con un esfuerzo recíproco de comprensión, respeto y amor. A todos doy un cordial saludo*".

Día 27 de abril - Comienzan las audiencias generales de los miércoles.

"Me alegra acogerlos", dijo S.S. Benedicto XVI en esta audiencia general. "Me dan temor interior la magnitud de la tarea y las responsabilidades que me han sido encomendadas". "Sin embargo, me dan serenidad y alegría la certeza de la ayuda de Dios, de su Madre María y de los santos protectores y me conforta también la cercanía espiritual de todo el pueblo de Dios, que espero me siga acompañando siempre con insistente oración".

Después de hacer un elogio de su predecesor Juan Pablo II, dijo el por qué había querido llamarse Benedicto: "**Para vincularme idealmente al Venerado Pontífice Benedicto XV, que guió a la Iglesia en un período agitado a causa de la primera guerra mundial**".

Dijo además que este nombre evoca también la extraordinaria figura del gran patriarca San Benito, cuya labor y la de la orden por él fundada han ejercido un gran influjo en la difusión del cristianismo en todo el mundo, al vivir la recomendación de "No anteponer absolutamente nada a Cristo". Por eso pedirá a San Benito que le ayude a mantener firmemente a Cristo en el centro de su existencia. Terminó con unas frases de agradecimiento para todos y con el canto del "Pater noster" y la bendición final.

Al fallecimiento de S. S. Juan Pablo II:

El día 3 de abril:

Solemne celebración exequial en la Catedral Primada, presidida por el Excmo. Monseñor Beniamino Stella, Nuncio Apostólico en Colombia, con asistencia del Señor Presidente de la República y del Alcalde de la Capital con algunos de los miembros de sus respectivos Gabinetes de Gobierno.

Concelebraron algunos obispos residentes en Bogotá y un buen número de párrocos y sacerdotes y gran afluencia de fieles de distintas parroquias de la ciudad.

En la elección del nuevo Papa:

El día 19 de abril:

Al conocerse la noticia de la elección del Nuevo Sumo Pontífice hubo repique de campanas en la Catedral y en algunas parroquias de la ciudad.

Para pedir por el nuevo Papa hubo misas en las parroquias de la Arquidiócesis y manifestaciones de júbilo de los fieles y "El Catolicismo" publicó la biografía del nuevo Vicario de Cristo; igualmente publicó en el mismo número un artículo de su corresponsal en Roma sobre el nuevo Pastor de la Iglesia y apartes de algunas de las enseñanzas de quien fuera el Cardenal Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe y otras siendo ya Benedicto XVI, recientemente pronunciadas al mundo.

A su regreso de Roma después del Conclave, el Señor Cardenal Arzobispo de Bogotá dijo al reportero de "El Catolicismo" que el Conclave había sido un nuevo Pentecostés y pidió, haciendo eco a las palabras de Su Santidad, que el próximo día de la fiesta del Corpus Christi el 29 de mayo de este año de la Eucaristía fuera un día de oración unánime para que el Señor bendiga los pasos, la tarea y la misión del nuevo Papa Benedicto XVI y para que nosotros reforcemos el compromiso de todos los colombianos en la construcción de la paz.

1° de mayo

**Memoria de San José Obrero
Fiesta "del Trabajo"**

Con motivo de la celebración mundial del Día del Trabajo, el Papa Benedicto XVI en el tradicional rezo del "Angelus" desde el célebre balcón del Palacio Vaticano, dirigió al mundo un mensaje, cuya idea principal fue la siguiente: *"En la sociedad actual es necesario testimoniar el 'Evangelio del Trabajo'".*

Día 2 de mayo

Un mes de la muerte de S.S. Juan Pablo II

El Papa Benedicto XVI, al cumplirse un mes del fallecimiento de su predecesor Juan Pablo II celebró una Misa por el llorado pontífice en su capilla privada y visitó piadosamente su tumba.

Mayo 24

Angustiosa situación del País

La Prensa, la Radio y la Televisión han abundado en estos últimos tiempos en la propagación de noticias sobre homicidios, violencia, asesinatos selectivos, jóvenes muertos, niños maltratados y abusados que son desafortunadamente la realidad que vive nuestro País. Todo esto es una vergüenza que tiene que pasar Colombia ante el mundo.

Ante esta triste situación el Señor Cardenal Pedro Rubiano hizo un llamado a sus fieles con el siguiente mensaje:

**MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA**

"Yo he venido para que ustedes tengan vida y la tengan en abundancia"
(Juan 10, 10)

La situación del País en lo que hace relación a los delitos contra la vida, es altamente inquietante. Duelen y preocupan los hechos delictivos que a diario

se registran: homicidios, muertes violentas, asesinatos selectivos en las ciudades, jóvenes muertos en los Estadios, niños inocentes maltratados y abusados, hechos todos de sangre y violencia que nos avergüenzan ante el mundo y nos ubican como uno de los países donde menos se respeta la vida humana.

Si el Siglo XX pasó a la historia como el siglo de la muerte por las dos guerras mundiales, el genocidio y exterminio de pueblos, los actos atroces de terrorismo, la bomba atómica y las armas de destrucción masivas, el siglo XXI debería ser, es una justa aspiración, el siglo de la vida. Así lo han pensado muchísimo hombres y mujeres. Así lo ha proclamado la Iglesia, maestra y defensora de la vida.

Una vez más queremos alzar nuestra voz en defensa de la vida. La Constitución Política de Colombia establece en el artículo 11: *"El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte"*.

Todo hombre abierto sinceramente a la verdad y al bien, descubre con la luz de la razón, el valor sagrado de la vida. En el reconocimiento de este derecho se fundamenta la convivencia humana y la misma comunidad política.

El Concilio Vaticano II denunció los numerosos delitos y atentados contra la vida humana, en una página de dramática actualidad: *"todo lo que se opone a la vida, como los homicidios de cualquier género, los genocidios, el aborto, la eutanasia y el mismo suicidio voluntario; todo lo que viola la integridad y la dignidad de la persona humana, son ciertamente oprobios que, al corromper la civilización humana, deshonra más a quienes los practican que a quienes padecen la injusticia y son totalmente contrarios al honor debido al Creador"*.

No entendemos por qué se quiere pretender, que la Corte Constitucional, llamada a preservar la letra y el espíritu de nuestra Carta magna, declare la inexistencia del artículo 122 de la ley 599 del año 2000 que penaliza el aborto en Colombia.

Nos preguntamos ¿por qué habría de aceptarse una práctica antihumana precisamente en el momento en que la idea de los derechos humanos parece haber obtenido un reconocimiento universal e incondicional? y ¿por qué hay también cristianos, incluso personas de elevada condición moral, que piensan que la normativa sobre la vida humana debería entrar en el juego

de los necesarios compromisos de la vida política? Y lo que es más grave aún, ¿por qué una legislación habría de convertir un derecho en injusticia y crimen?

Comprendemos los grandes y graves problemas que se plantean al Estado a causa del empobrecimiento, del desplazamiento forzoso y del crecimiento inequitativo de la población.

Pero el aborto no es, ni de lejos, la solución a estos males. El Aborto no va a poner término a las relaciones sexuales indeseadas, ni a la violencia física, psicológica y sexual, ni al contagio de infecciones de transmisión sexual, ni a la violencia, el abuso y el acoso sexual. Tampoco a los altos porcentajes de embarazo y maternidad en adolescentes.

Sabemos que, de hecho, las conductas delictivas se incrementan en una sociedad que favorece la impunidad y el permisivismo moral.

El derecho a la libre opción de la maternidad y de la paternidad, debe entenderse en el sentido de que tanto el hombre como la mujer son libres para engendrar un hijo, pero no en el sentido de que una vez engendrado, puedan decidir si permiten o no que nazca.

Exhortamos a los hombres y mujeres a valorar el Don de la maternidad. Es cierto que *"somos herederos de una historia con enormes condicionamientos que ha hecho difícil el camino de la mujer, despreciada en su dignidad, olvidada en sus prerrogativas, marginada frecuentemente e incluso reducida a la esclavitud"*.

Comprendemos los grandes sacrificios que muchas mujeres deben hacer para poder llenar en sus hogares el vacío de un hombre irresponsable y sobrevivir en condiciones de pobreza. Pero, aceptando que el movimiento de emancipación de la mujer, en cuanto tiende a liberarla de todo lo que constituye una injusta discriminación está perfectamente fundado, no se puede cambiar la naturaleza, ni sustraer a la mujer, lo mismo que al hombre de lo que la naturaleza exige de ellos.

Exhortamos a los hombres y mujeres, jóvenes y mayores, para que asuman libre y responsablemente su sexualidad, a sabiendas de que los actos humanos generan deberes que no pueden eludirse.

Recordamos, finalmente a los fieles católicos, la enseñanza constante de la Iglesia, según la cual nada ni nadie puede autorizar la muerte de un ser humano, mucho menos cuando se trata de una criatura inocente e indefensa; ninguna autoridad puede legítimamente imponerla ni permitirle.

Invocamos a Dios, Señor de la vida, para que nos ayude a superar la cultura de la muerte y disponga todos los medios para que Colombia se oriente por los senderos de la vida.

+ *Pedro Card. Rubiano Sáenz*
Arzobispo de Bogotá

29 de mayo

Fiesta del Corpus Christi en el Año de la Eucaristía

Con especial celebración se rindió un homenaje de adoración al Señor Jesús en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía en este año, llamado por el Papa Juan Pablo II el Año de la Eucaristía.

En la Plaza de Bolívar en donde habría más espacio para la reunión de los fieles se realizaron los siguientes actos:

En el atrio de la Catedral después de la presentación de algunas danzas el Señor Cardenal presidió la concelebración de la Eucaristía con los señores Obispos auxiliares y párrocos de la ciudad y como terminación de esta Misa tuvo lugar la procesión con el Santísimo Sacramento por las cuatro calles que enmarcan la Plaza y al final dio la bendición solemne a los asistentes que devotamente la recibieron.

Junio

2 de junio - Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

A las 12 y media del día, presidida por el Señor Cardenal, se celebró la Misa de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús que había sido preparada con el rezo de la Novena y a la cual se había invitado a las parroquias de la Arquidiócesis.

En esta día se hizo la renovación de la Consagración de nuestra Patria al Sagrado Corazón.

5 de junio

Centenario de la muerte de Monseñor Giovanni Battista Scalabrini

Con la celebración de una Misa en la Catedral y la asistencia de numerosos fieles y amantes de la obra, comprometidos por su vocación con los derechos humanos de los migrantes, los padres de la Congregación "Misioneros de San Carlos", conocidos como "Scalabrinianos" y las Misioneras de San Carlos celebraron el centenario de la muerte de su Fundador, que desde 1887 trabajan por atender a sus destinatarios, y agradecen al Señor el haber podido establecerse en Colombia, desde hace 25 años, gracias al llamado que les hizo el entonces Obispo de Cúcuta, Monseñor Pedro Rubiano Sáenz.

8 de junio

Reunión del Consejo Presbiteral

13 a 17 de junio
y 20 a 24 de junio

Retiros para el Clero

Primera tanda en El Duruelo, Villa de Leyva

Segunda tanda en Fusagasugá.

Estuvieron dirigidos por el Pbro. Francisco Niño Súa a quien los asistentes a ellos agradecen este servicio.

20 de junio

Del Arzobispo de Bogotá a la Corte Constitucional "que se declare la exequibilidad y constitucionalidad de una norma demandada"

La Corte Constitucional solicitó a la Conferencia Episcopal de Colombia su concepto sobre la demanda de una norma admitida el 25 / 05 / 2005.

El Arzobispo de Bogotá, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Conferencia Episcopal de Colombia dio respuesta a esta solicitud con la carta que publicamos a continuación.

Señores Magistrados
HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL
Magistrado Ponente
MARCO GERARDO MONROY CABRA
E. S. D.

Ref.: Expediente número D0005807
Accionantes: Javier Oswaldo Sabogal Torres y Oscar Fabio Ojeda Gómez
Norma Acusada: Artículo 122, Ley 599 de 2000.

Honorables Magistrados

PEDRO RUBIANO SAENZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 2.421.679 de Cali-Valle, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C., Cardenal Arzobispo de Bogotá y Presidente de la Conferencia Episcopal, en su calidad de representante legal de la **CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA**, entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica eclesiástica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante Resolución número 1165 del 4 de abril de 1968, en respuesta a la solicitud que la Corte Constitucional le hiciera a la Conferencia Episcopal de Colombia mediante el auto que admitió la demanda del 25 de mayo de 2005, dentro de la oportunidad procesal establecida en el numeral 1° del artículo 242 de la Constitución Política y en el artículo 7° del Decreto 2067 de 1991, presento escrito de intervención en el proceso de la referencia en defensa del artículo 122 de la Ley 599 de 2000.

En concordancia con los argumentos que presentaré en este escrito, solicito a la Honorable Corte Constitucional declare la exequibilidad y constitucionalidad total y sin excepción de la norma demandada.

1. NORMA DEMANDADA

La norma demandada establece:

LEY 599 DE 2000
(julio 24)
EL CONGRESO DE COLOMBIA
Por la cual se expide el Código Penal

LIBRO II.
PARTE ESPECIAL DE LOS DELITOS EN PARTICULAR

TITULO I.
DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

CAPITULO IV.
DEL ABORTO

ARTICULO 122. ABORTO. La mujer que causare su aborto o permitiere que otro se lo cause, incurrirá en prisión de uno (1) a tres (3) años.

A la misma sanción estará sujeto quien, con el consentimiento de la mujer, realice la conducta prevista en el inciso anterior.

2. CARGOS DE LA DEMANDA Y PROBLEMA JURÍDICO

Los accionantes aducen contra el artículo 122 de la Ley 599 de 2000, que esta norma vulnera la Constitución al no tener en cuenta la vida, la salud y la integridad tanto física como psicológica de las mujeres, por el desconocimiento de los efectos que la total penalización del aborto tiene en las mujeres. Los demandantes consideran que la norma acusada es inconstitucional por violar los artículos 1°, 11, 12, 13, 16 y 43 de la Constitución Política, en especial, por desconocer circunstancias especiales en las cuales la salud de la madre se ve afectada a causa del embarazo a tal punto que pone en riesgo su vida; o cuando el embarazo es producto de conducta no consentida; o cuando existe malformaciones del feto incompatibles con la vida extrauterina.

El cargo de la norma demandada plantea el siguiente problema jurídico: ¿la despenalización del aborto de forma total o en las circunstancias especiales termina con la "supuesta" vulneración a la vida, a la salud y a la

integridad de la mujer?; o por el contrario, ¿al tipificar esta conducta como delito el legislador protege tanto la vida, la salud y la integridad de la mujer como la del nasciturus?

Cuando la legislación protege la vida humana, la salud y la integridad ¿quiénes son los sujetos de esa protección? ¿tan sólo los seres que han logrado nacer? o ¿incluye a los seres humanos no nacidos?, aunque algunos no entren en la categoría de los denominados normales: sin defecto físico o psíquico. ¿Los débiles, los indefensos, los inocentes son sujeto de protección constitucional y legal? Si la respuesta fuera positiva, debería incluirse a los seres humanos no nacidos.

A continuación haré referencia al problema jurídico planteado. Para tal efecto, abordaré de manera muy breve el Magisterio de la Iglesia Católica sobre el respeto de la vida humana naciente, y en una segunda parte explicaré las razones constitucionales que considero pertinentes para que el aborto este tipificado como delito hasta en las circunstancias especiales.

2.1 El respeto de la vida humana naciente.

La tradición de la Iglesia ha sostenido siempre que la vida humana debe ser protegida y favorecida desde su comienzo como en las diversas etapas de su desarrollo.

El Concilio Vaticano II denunció los numerosos delitos y atentados contra la vida humana, en una página de dramática actualidad: «todo lo que se opone a la vida, como los homicidios de cualquier género, los genocidios, el aborto, la eutanasia y el mismo suicidio voluntario; todo lo que viola la integridad y la dignidad de la persona humana, son ciertamente oprobios que, al corromper la civilización humana, deshonran más a quienes los practican que a quienes padecen la injusticia y son totalmente contrarios al honor debido al Creador»¹.

La gravedad moral del aborto procurado se manifiesta en toda su verdad si se reconoce que se trata de un homicidio y, en particular, si se consideran las circunstancias específicas que lo cualifican. Quien se elimina es un ser humano que comienza a vivir, es decir, lo más inocente en absoluto que se pueda imaginar: ¡jamás podrá ser considerado un agresor, y menos aún un

agresor injusto! Es débil, inerte, hasta el punto de estar privado incluso de aquella mínima forma de defensa que constituye la fuerza implorante de los gemidos y del llanto del recién nacido. Se halla totalmente confiado a la protección y al cuidado de la mujer que lo lleva en su seno. Sin embargo, a veces, es precisamente ella, la madre, quien decide y pide su eliminación, e incluso la procura.

Es cierto que en muchas ocasiones la opción del aborto tiene para la madre un carácter dramático y doloroso, en cuanto que la decisión de deshacerse del fruto de la concepción no se toma por razones puramente egoístas o de conveniencia, sino porque se quisieran preservar algunos bienes importantes, como la propia salud o un nivel de vida digno para los demás miembros de la familia. A veces se temen para el que ha de nacer tales condiciones de existencia que hacen pensar que para él lo mejor sería no nacer. Sin embargo, estas y otras razones semejantes, aún siendo graves y dramáticas, jamás pueden justificar la eliminación deliberada de un ser humano inocente.

En la decisión sobre la muerte del niño aún no nacido, además de la madre, intervienen con frecuencia otras personas, la responsabilidad es compartida. «El aborto va más allá de la responsabilidad de las personas concretas y del daño que se les provoca, asumiendo una dimensión fuertemente social: es una herida gravísima causada a la sociedad y a su cultura por quienes deberían ser sus constructores y defensores»².

La Iglesia siempre ha enseñado, y sigue enseñando, que al fruto de la generación humana, desde el primer momento de su existencia, se ha de garantizar el respeto incondicional que moralmente se le debe al ser humano en su totalidad y unidad corporal y espiritual: «El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida»³.

Ahora bien, cada vez que la libertad, queriendo emanciparse de cualquier tradición y autoridad, se cierra a las evidencias primarias de una verdad objetiva y común, fundamento de la vida personal y social, la persona acaba

² Encíclica *Evangelium vitae*, 59.

³ Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Donum vitae*, sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación (22 febrero 1987), I, 1: AAS 80 (1988), 78-79.

¹ Encíclica *Gaudium et spes*, 27.

por asumir como única e indiscutible referencia para sus propias decisiones no ya la verdad sobre el bien o el mal, sino sólo su opinión subjetiva y mudable o, incluso, su interés egoísta y su capricho.

«Con esta concepción de la libertad, la convivencia social se deteriora profundamente. Si la promoción del propio yo se entiende en términos de autonomía absoluta, se llega inevitablemente a la negación del otro, considerado como enemigo de quien defenderse. De este modo la sociedad se convierte en un conjunto de individuos colocados unos junto a otros, pero sin vínculos recíprocos: cada cual quiere afirmarse independientemente de los demás, incluso haciendo prevalecer sus intereses. Sin embargo, frente a los intereses análogos de los otros, se ve obligado a buscar cualquier forma de compromiso, si se quiere garantizar a cada uno el máximo posible de libertad en la sociedad. Así, desaparece toda referencia a valores comunes y a una verdad absoluta para todos; la vida social se adentra en las arenas movilizadas de un relativismo absoluto. Entonces todo es pactable, todo es negociable: incluso el primero de los derechos fundamentales, el de la vida»⁴.

«Es lo que de hecho sucede también en el ámbito más propiamente político o estatal: el derecho originario e inalienable a la vida se pone en discusión o se niega sobre la base de un voto parlamentario o de la voluntad de una parte -aunque sea mayoritaria- de la población. Es el resultado nefasto de un relativismo que predomina incontrovertible: el “derecho” deja de ser tal porque no está ya fundamentado sólidamente en la inviolable dignidad de la persona, sino que queda sometido a la voluntad del más fuerte. De este modo la democracia, a pesar de sus reglas, va por un camino de totalitarismo fundamental. El Estado deja de ser la “casa común” donde todos pueden vivir según los principios de igualdad fundamental, y se transforma en Estado tirano, que presume de poder disponer de la vida de los más débiles e indefensos, desde el niño aún no nacido hasta el anciano, en nombre de una utilidad pública que no es otra cosa, en realidad, que el interés de algunos»⁵.

Reivindicar el derecho al aborto, al infanticidio, a la eutanasia, y reconocerlo legalmente, significa atribuir a la libertad humana un *significado perverso e inicuo*: el de un *poder absoluto sobre los demás y contra los demás*.

⁴ Encíclica *Evangelium vitae*, 20.

⁵ *Ibidem*.

2.2 El derecho a la vida y a la dignidad humana en nuestro ordenamiento jurídico.

Establece la Constitución en su Preámbulo «El pueblo de Colombia ... con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida ... decreta, sanciona y promulga», y agrega en el artículo 2º relativo a los fines del Estado, que «Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida...» y en el artículo 11 adiciona que «El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte».

El artículo 1º del Código Penal, reconoce que «El derecho penal tendrá como fundamento el respeto a la dignidad humana», este principio fundante no sólo del código penal sino de todo el ordenamiento jurídico denota eminencia del ser y su respeto. «Respetar a la persona es aceptarla en su ser, admitirle su preeminencia, permitirle, a través del despliegue de sus propias virtualidades, su plenitud. El hombre es, en razón de su dignidad, irrepitible, irreiterable; no está incluido de ningún modo, ni en la persona de sus padres ni en el conjunto de todos los seres humanos. Todo ser humano, incluso el que no ha nacido y el que está enfermo, es una persona, única e irrepitible, y debe ser tratada con absoluto respeto. El reconocimiento de la dignidad a todo ser humano se basa en que todas las personas son igualmente dignas y merecen ser tratadas como tales»⁶.

De otro lado, los tratados internacionales relativos a los derechos humanos, que por disposición del artículo 93 superior conforman el llamado «bloque de constitucionalidad», también reconocen explícitamente el derecho a la vida del no nacido. Así lo hace la Convención Americana sobre Derechos Humanos suscrita en San José de Costa Rica, aprobada por Colombia mediante la Ley 16 de 1972, la cual en su artículo 4º expresa: «Toda persona tiene derecho a la vida. Este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente».

La jurisprudencia sentada por la Corte Constitucional al definir la constitucionalidad de los delitos de aborto y aborto en caso de embarazo producto de violación, consideró que dichas normas se ajustaban a la Carta, la cual

⁶ Ilva Hoyos Castañeda, *La Persona y sus Derechos*, Editorial Temis, Bogotá D.C. 2000, p. 142.

protege la vida humana desde el momento mismo de la concepción. Esta fue justamente la *ratio decidendi* de dichos pronunciamientos. Así, en la Sentencia C-133 de 1994⁷ se indicó que en la Carta Política «la protección a la vida del no nacido, encuentra sustento en el Preámbulo, y en los artículos 2º y 5º, pues es deber de las autoridades públicas, asegurar el derecho a la vida de “todas las personas”, y obviamente el amparo comprende la protección de la vida durante su proceso de formación y desarrollo, por ser condición para la viabilidad del nacimiento, que da origen a la existencia legal de las personas. En tal virtud, se dijo que el Estado tenía “la obligación de establecer, para la defensa de la vida que se inicia con la concepción, un sistema de protección legal efectivo, y dado el carácter fundamental del derecho a la vida, su instrumentación necesariamente debe incluir la adopción de normas penales, que están libradas al criterio discrecional del legislador, dentro de los límites del ordenamiento constitucional. El reconocimiento constitucional de la primacía e inviolabilidad de la vida excluye, en principio, cualquier posibilidad permisiva de actos que estén voluntaria y directamente ordenados a provocar la muerte de seres todavía no nacidos, y autoriza al legislador para penalizar los actos destinados a provocar su muerte...».

Al definir la constitucionalidad de la penalización del aborto de la mujer embarazada como resultado de acceso carnal violento, abusivo o de inseminación artificial no consentida, la Corte Constitucional, en mencionada sentencia, indicó que el derecho a la vida aparecía como el primero y más importante de los derechos fundamentales y tenía, según el texto de las normas superiores, el carácter de inviolable, sin que fueran posibles excepciones respecto de su amparo, puesto que se trataba de un derecho inalienable de todo ser humano, de jerarquía superior. Por tal razón consideró que en tal supuesto (aborto en caso de violación), la intención de la madre en el momento de actuar, que estaba «dirigida de manera cierta e indudable a interrumpir el proceso de gestación, causando la destrucción del embrión humano o del nasciturus», era ilícita y manifiestamente inconstitucional, y si ella se castigaba con pena menor, ello obedecía al «factor atenuante aceptado por la ley -la fecundación no es buscada ni aceptada por la madre-, más no porque se entienda que la acción de la mujer contra el fruto de la concepción pueda quedar impune...».

⁷ M.P. Antonio Barrera Carbonell.

En virtud de lo expresado por la Corte Constitucional, el Estado tiene la obligación de establecer para la defensa del derecho a la vida que se inicia desde la fecundación misma, un sistema efectivo de protección, incluida la adopción de sanciones de carácter penal, de las cuales debe disponer discrecionalmente el legislador, dentro de los límites que el ordenamiento constitucional le impone. Ordenamiento constitucional que sigue actual y no ha cambiado.

El ser humano, independientemente de las circunstancias de haber nacido o no, es digno, esto es, merece como mínimo la protección penal de su existencia. Bajo esta consideración objetiva, la dignidad humana no se menoscaba al penalizar el aborto y menos aún por el hecho de que se den circunstancias tales como el carácter voluntario de la concepción, la viabilidad del embrión o del feto, la salud de la madre o su condición social o económica.

2.3 Circunstancias especiales

A continuación desarrollaré las circunstancias especiales que los demandantes incluyen, no sin antes advertir, como lo ha reiterado la Corte Constitucional, que la solicitud de sentencias moduladas no corresponde al peticionario sino que es de competencia exclusiva del fallador constitucional.

Ninguna circunstancia, ninguna finalidad, ninguna ley del mundo podrá jamás hacer lícito un acto que es intrínsecamente ilícito, por ser contrario a la Ley de Dios, escrita en el corazón de cada hombre, reconocible por la misma razón, proclamada por la Iglesia y reconocida por nuestro Estado en su Carta Magna.

Como se estableció anteriormente, el permitir que una conducta dolosa directamente encaminada a causar la muerte de un ser humano, típica, antijurídica y culpable, llevada a cabo con pleno conocimiento y voluntad, quede impune debido a extraordinarias condiciones anormales de motivación de la mujer que pudieran haber influido en su realización, resulta abiertamente violatorio de la Constitución por la desprotección penal de la vida y de la dignidad del nasciturus.

Las consideraciones jurídicas respecto a las circunstancias especiales no varían, por el contrario, estas se reafirman y se vulneran tanto aún más los derechos de las mujeres como los del nonato.

A. La salud de la madre

Cuando por causa del embarazo la salud de la madre se ve afectada a tal punto que pone en riesgo su vida, se debe entrar a definir qué se entiende por "salud de la madre". El Tribunal Supremo de Estados Unidos, en el caso de aborto, definió el término "salud de la madre" de manera tan amplia que admitió factores psicológicos, familiares, sociales, económicos, etc., actuando conforme a la definición de la Organización Mundial de la Salud que establece «la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad o dolencia», dándole la "justificación" a la mujer embarazada para abortar bajo cualquier motivo que afecte su salud.

Nuestra Constitución establece en el artículo 42 el derecho de la pareja a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, sin embargo, hay que resaltar que este derecho se refiere a la decisión de tener o no aquellos hijos que puedan venir en el futuro, y no a los que, estando concebidos, aún no han visto la luz.

Este derecho debe realizarse de manera libre, responsable e informada, teniendo en cuenta las enfermedades preexistentes en la mujer que pueden ser agravadas por el hecho de concebir y gestar un hijo, como el caso del Lupus. Teniendo en cuenta esta información es la mujer y su pareja los que deben determinar si se justifica poner en riesgo su salud y su vida por el don de la maternidad, o si prefieren no arriesgarse, salvaguardar la vida de la mujer y buscar los hijos mediante la adopción.

Esto pone de manifiesto una triste realidad. La mayoría de mujeres no cuentan con la educación o con la asistencia médica de calidad para poder ejercer el derecho consagrado en el artículo 42 de forma libre y bien informado, como tampoco cuentan con el derecho consagrado en el artículo 43 de nuestra Carta Magna, la especial asistencia y protección del Estado durante el embarazo y después del parto.

El Estado y las autoridades sanitarias no pueden descartar el cumplimiento del deber con los ciudadanos facilitando una solución simplista con la legalización del aborto, pues ésta no es la solución a los problemas de salud de la mujer, por el contrario, la coloca en un mayor riesgo de vulnerabilidad y sufrimiento en su vida, dignidad y salud. Igualmente, la ciencia está llamada a aceptar los desafíos que la realidad le presenta, y ofrecer las soluciones adecuadas para defender la integridad de la vida, tanto de la madre como del que está por nacer.

B. Violación

Cuando el embarazo es producto de conducta no consentida, sea acceso carnal violento, acto sexual sin consentimiento, incesto, o inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas, no se debe olvidar y se debe tener en cuenta siempre que el aborto sería otro acto de violencia perpetrado contra el cuerpo de la mujer y contra la vida del nonato.

Estudios han comprobado psicológicamente que al menos a un nivel inconsciente, la víctima de violación puede sentir que si ella puede superar el embarazo habrá superado el trauma de la violación, y que al dar a luz, ella recobrará algo de su autoestima perdida⁸.

“¿Cómo pueden negarle un aborto a una niña de doce años que ha sido víctima del incesto?” se queja un indignado partidario del aborto obligatorio en estos casos. “Y, ¿cómo puede creerse uno mismo buena persona si fuerza a la víctima de una violación a que dé a luz al hijo del violador?”. Pese a su excesiva vivacidad, son estos desafíos los que plantean comúnmente el tema. Pero son preguntas emocionalmente cargadas, y a menudo basadas en una ética puramente circunstancial, encaminada a permitir el aborto en unas circunstancias pero no en otras.

Desafortunadamente, muchas personas tienen dificultad en analizar estos argumentos porque la cuestión de los embarazos por asalto sexual es algo ampliamente incomprendido. Típicamente, ambos lados del debate presumen que las mujeres que llevan un embarazo debido a asalto sexual querían un aborto y que el aborto las ayudaría a recobrarse del asalto, de alguna manera.

La razón por la que la mayor parte de la gente llega a la conclusión equivocada acerca del aborto en casos de violación e incesto es que, demasiado a menudo, se dejan de lado las verdaderas experiencias de las víctimas de asalto sexual que quedaron embarazadas. El Estado y la sociedad deben detenerse y reflexionar sobre la presunción de que el aborto es deseado o incluso que es lo mejor para las víctimas del asalto sexual.

¿Podrá un aborto en verdad consolarla, o sólo causará más dolor a su ya golpeada psiquis? Muchas mujeres informan, al contestar esta pregunta,

⁸ Mahkorn, "Pregnancy and Sexual Assault, The Psychological Aspects of Abortion", eds. Mall & Watts, (Washington, D.C., University Publications of America, 1979) 55-69.

que sintieron sus abortos como formas degradantes y brutales de violación médica⁹. Esta asociación entre aborto y violación no es difícil de entender, pues el aborto involucra un examen doloroso y manipulación de los órganos sexuales de una mujer por un extraño enmascarado que está invadiendo su cuerpo y llega más adentro que el mismo violador.

Una vez que la víctima del asalto sexual se encuentra en la sala quirúrgica, ella pierde nuevamente el control sobre su cuerpo. En la práctica, si protesta y pide al abortista que se detenga, probablemente se la ignorará y se le dirá "Es demasiado tarde para que ahora cambie de opinión. Esto es lo que en un momento anterior quería. Tenemos que terminar". Y mientras ella yace ahí tensa y desvalida, la vida escondida dentro de ella es literalmente succionada fuera de su útero, y aunque la madre dude o incluso cambie de opinión, su voluntad es violada nuevamente. ¿La diferencia? En un asalto sexual, a una mujer le roban su pureza, en esta violación médica a ella le roban su maternidad.

Esta es sólo una razón por la cual las mujeres con historia de asalto sexual tienden a experimentar durante y después del aborto una angustia mucho mayor que las otras mujeres que abortan. Además, después de cualquier aborto es común para las mujeres experimentar culpabilidad, depresión, sensaciones de estar "sucias", resentimiento contra los hombres, rechazo a toda revisión íntima y autoestima muy disminuida. Esas sensaciones son idénticas a las que las mujeres sienten típicamente tras su violación.

El aborto, entonces, solo acentúa y se suma a las sensaciones traumáticas asociadas con el asalto sexual. Más que eliminar las cargas psicológicas de la víctima de asalto sexual, el aborto se añade a ellas.

Del mismo modo, los estudios muestran que las víctimas de incesto raramente acceden en forma voluntaria a un aborto. En vez de ver el embarazo como indeseado, es más común que la víctima de incesto vea el embarazo como una forma de detener la relación incestuosa, porque el nacimiento del hijo expondrá a la luz pública la actividad sexual.

Es más probable que ella también vea el embarazo como una esperanza de tener un hijo con quién establecerá una verdadera relación afectiva, una muy diferente de la relación de explotación en la cual se encontraba atrapada.

Pero mientras las víctimas de incesto pueden atesorar su embarazo porque ofrece una esperanza de liberación, y la esperanza de encontrar verdadero amor, su embarazo es una amenaza para el abusador incestuoso.

También es una amenaza para el secreto patológico que puede incluir a otros miembros de la familia, quienes están asustados de reconocer o de que se sepa que el abuso está ocurriendo. Ya que esta es una amenaza doble, las víctimas pueden ser obligadas a un aborto no deseado tanto por parte del abusador como de otros miembros de la familia, aunque ella misma, en sus circunstancias, pudiera desearlo o lo desee.

Como se puede observar, en esta circunstancia especial el legislador al tipificar el aborto como una conducta delictiva, no sólo esta protegiendo la vida del nasciturus, sino la integridad física y mental de la mujer, su dignidad como mujer y madre, su libre desarrollo, y que no sea forzada a trato inhumano y degradante.

C. Malformaciones del Feto

Actualmente existe en el mundo y en nuestro País el diagnóstico prenatal que puede dar a conocer las condiciones del embrión o del feto cuando todavía está en el seno materno; y permite, o consiente prever, más precozmente y con mayor eficacia, algunas intervenciones terapéuticas, médicas o quirúrgicas.

«Ese diagnóstico es lícito si los métodos utilizados, con el consentimiento de los padres debidamente informados, salvaguardan la vida y la integridad del embrión y de su madre, sin exponerles a riesgos desproporcionados. Pero se opondrá gravemente a la ley moral cuando contempla la posibilidad, en dependencia de sus resultados, de provocar un aborto: un diagnóstico que atestigua la existencia de una malformación o de una enfermedad hereditaria no debe equivaler a una sentencia de muerte. Por consiguiente, la mujer que solicitase un diagnóstico con la decidida intención de proceder al aborto en el caso de que se confirmase la existencia de una malformación o anomalía, cometería una acción gravemente ilícita»¹⁰.

⁹ Ibidem.

¹⁰ Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción *Donum Vitae*, sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación (22 febrero 1987), I, 1: AAS 80 (1988), 14-15.

La cirugía fetal, con un desarrollo relativamente reciente, ha dejado de ser un modelo de estudio experimental para convertirse en un procedimiento diagnóstico y terapéutico para determinadas patologías fetales. Los avances en las técnicas diagnósticas prenatales (ECO de alta resolución, análisis bioquímico y citogénico del líquido amniótico y de la sangre fetal) no sólo han facilitado el reconocimiento de anomalías fetales, sino han permitido el galopante desarrollo de esta nueva terapia minimizando la mortalidad materna y fetal tanto intra como postoperatoria.

El primer derecho de un ser humano es su vida. El tiene otros bienes y algunos de ellos son preciosos; pero aquél es el fundamental, condición para todos los demás. Por esto debe ser protegido más que ningún otro. No pertenece a la sociedad ni a la autoridad pública, sea cual fuere su forma, reconocer este derecho a uno y no reconocerlo a otros: toda discriminación es inicua, ya se funde sobre la raza, ya sobre el sexo, el color, la religión o si tiene alguna malformación. No es el reconocimiento por parte de otros lo que constituye este derecho; es algo anterior; exige ser reconocido y es absolutamente injusto rechazarlo.

Una discriminación fundada sobre los diversos períodos de la vida no se justifica más que otra discriminación cualquiera. El derecho a la vida permanece íntegro en un anciano, por muy reducido de capacidad que esté; como un enfermo incurable no lo ha perdido. No es menos legítimo en un niño que acaba de nacer que en un hombre maduro. En realidad el respeto a la vida humana se impone desde que comienza el proceso de la generación.

Se debe condenar, como violación del derecho a la vida de quien ha de nacer y como trasgresión de los prioritarios derechos y deberes de los cónyuges, una directriz o un programa de las autoridades civiles y sanitarias, o de organizaciones científicas, que favoreciese de cualquier modo la conexión entre diagnóstico prenatal y aborto, o que incluso indujese a las mujeres gestantes a someterse al diagnóstico prenatal planificado, con objeto de eliminar los fetos afectados o portadores de malformaciones o enfermedades hereditarias, más cuando hay una alternativa terapéutica viable para corregir o minimizar las malformaciones fetales, ya sea tratadas in-útero o después del parto.

2.4 Conclusión

No desconocemos las grandes dificultades: como la cuestión grave de salud, muchas veces de vida o muerte para la madre; la responsabilidad que supone

un hijo, sobre todo si existen algunas razones que hacen temer que será anormal o retrasado; la importancia que se da en distintos medios sociales a consideraciones como el honor y el deshonor, la pérdida de categoría, etc. Sin embargo, debemos proclamar absolutamente que ninguna de estas razones puede jamás dar derecho, ni objetiva ni subjetivamente, para disponer de la vida de los demás, ni siquiera en sus comienzos; ahora bien, por lo que se refiere al supuesto futuro desdichado del niño, nadie, ni siquiera el padre o la madre, pueden ponerse en su lugar, aunque se halle todavía en estado de embrión, para preferir en su nombre la muerte a la vida; ni él mismo, en su edad madura, tendrá derecho a escoger el suicidio. La vida es el más importante derecho fundamental que no debe ponerse en la balanza con otros inconvenientes, aparentemente más graves.

Del mismo modo, comprendemos los grandes y graves problemas que se plantean al Estado a causa del empobrecimiento, del desplazamiento forzoso y del crecimiento inequitativo de la población. Pero el aborto no es, ni de lejos, la solución a estos males. Con la despenalización del aborto no se va a poner término a las relaciones sexuales indeseadas, ni a la violencia física, psicológica y sexual, ni al contagio de infecciones de transmisión sexual, ni al abuso y el acoso sexual. Tampoco a los altos porcentajes de embarazo y maternidad en adolescentes, ni con los problemas de salud de la madre o con las malformaciones del no nacido.

3. SOLICITUD

En mérito de lo expuesto, la Conferencia Episcopal de Colombia solicita a la Honorable Corte Constitucional declare exequible el artículo 122 de la Ley 599 de 2000, por la cual se expide el Código Penal, porque la norma no sólo protege la vida, la salud y la integridad del nasciturus, sino también de la mujer gestante.

En los anteriores términos, rindo el concepto solicitado.

De los Honorables Magistrados,

Me suscribo atentamente,

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá
Presidente de la Conferencia Episcopal
C.C. N° 2.421.679 de Cali

VII Congreso Nacional ESPAC:

28 de junio

Mensaje del Señor Cardenal Arzobispo de Bogotá a los participantes:

MENSAJE A LOS PARTICIPANTES EN EL VII CONGRESO NACIONAL ESPAC

Con gran alegría me uno a ustedes en la celebración del VII Congreso Nacional ESPAC, que realizarán en Cartagena, para meditar y profundizar en el Misterio de la *Eucaristía como luz y vida de todo catequista*.

El Santo Padre Juan Pablo II, al proclamar este año de la Eucaristía, nos ha dado un tiempo propicio para profundizar en el conocimiento y participación en este Sacramento que es fuente y culmen de la vida cristiana.

Como Catequistas, llamados a transmitir con entusiasmo y fidelidad las riquezas inagotables de nuestra fe y a testimoniar el amor generoso de Dios como fruto de nuestra unión con Él, tenemos en la Eucaristía una luz enorme de la misión a la cual el Señor nos ha llamado: Realizar en el "hoy" concreto de nuestra sociedad, el misterio pascual de Jesucristo, quien sigue entregando su cuerpo y su sangre para la salvación de todos y continúa llamando, como a sus primeros discípulos, colaboradores para esta obra redentora de Dios con la humanidad.

Ruego al Señor que bendiga la realización de este Encuentro, ilumine a los organizadores y conferencistas, y bendiga con frutos abundantes su labor formativa, que durante más de 15 años han realizado en tantas parroquias del país.

Que la Santísima Virgen María, Estrella de la Nueva Evangelización, anime y fortalezca a todos los que participan en la Escuela Parroquial de Catequistas, para que continúen desarrollando con generosidad y entusiasmo esta tarea esencial en la comunidad cristiana.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá
Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia

Prólogo de un libro de la Asociación "María Santificadora"

Doña Gloria Niño de Gómez, fundadora y actual Directora de la Asociación *María Santificadora*, asociación de laicos que participa de la espiritualidad de la Renovación Católica Carismática y tiene su sede principal en la Arquidiócesis de Bogotá, me ha pedido que prologue este libro que quiere ser la memoria viva de la labor realizada por la Asociación al cumplir las Bodas de Plata de su constitución.

Al unirme en la alabanza al Señor por todo lo que significan estos 25 años de actividad que se ven reflejados en los diferentes capítulos de este libro, quiero resaltar, en este Año de la Eucaristía, la profunda devoción, de todos los miembros de la Asociación hacia la celebración eucarística, fuente y culmen de toda vida cristiana y hacia la presencia adorable del Santísimo Sacramento (Capítulo VII).

Me alegra ver en la Asociación la perseverancia en la oración (Capítulo III) como lo plantea el VI Sínodo Arquidiocesano en el propósito de la primera de sus resoluciones, perseverancia que se proyecta en una vivencia de la espiritualidad del Buen Samaritano, concretada en las abundantes obras sociales y asistenciales, entre las que conviene resaltar la labor con los presos, enfermos, desmovilizados, niños y ancianos (Capítulo IV).

No puedo menos de alegrarme al constatar que la Asociación, aunque expresamente no lo diga, ha asumido los tres campos de la actividad de la Arquidiócesis, de acuerdo con el Plan Global de Pastoral. Estos campos "son los signos del Reino, que la Iglesia Arquidiocesana está llamada a realizar en la cultura y en la sociedad actual, para ser en medio de ellas, la Iglesia del amor y del servicio" (PGP p. 51).

Animo a que dentro de la celebración de estos cinco lustros todos los miembros de la Asociación profundicen la riqueza teológica de lo que significa el campo del arraigo en Jesucristo, Palabra de Vida, con sus dos ámbitos: el del anuncio del kerigma y de la catequesis y el de la oración y la vida sacramental litúrgica. Esto ayudará, estoy seguro, a precisar los sólidos fundamentos de una auténtica espiritualidad.

Al mismo tiempo, el estudio y reflexión de los otros dos campos del Plan Global: el de la vida en comunión y el del servicio a las personas y a la sociedad, ayudarían a la reformulación e integración de una forma más dinámica, por parte de la Asociación, de las múltiples actividades que ya

están desarrollando; teniendo en cuenta así las características de una pastoral eminentemente urbana y generadora de cultura auténticamente cristiana, como lo señalara el Documento de Santo Domingo.

Pongo toda la riqueza espiritual y todas las actividades de la Asociación *María Santificadora* en estos 25 años, bajo la protección de la Santísima Virgen María, Ella es modelo de la Iglesia, cuyas virtudes debemos imitar, para ser fieles seguidores como discípulos de Jesucristo.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá

Se inicia el proceso para la Causa de Canonización de Juan Pablo II

La historia recordará la petición que el día del entierro de Juan Pablo II hacían los fieles reunidos en la Plaza de San Pedro. Con pancartas "**Santo Subito**" con gritos y aplausos, con fervorosas oraciones, el clamor era unánime: el pueblo anhelaba que se iniciara el proceso para lograr cuanto antes su canonización.

El Papa Benedicto XVI atendiendo las voces de los fieles, generosamente adelantó el inicio de ese Proceso que debe ser ordinariamente a los cinco años del fallecimiento del candidato a la canonización y por eso cuando se supo que el Cardenal Camilo Ruini, Vicario de la Diócesis de Roma había fijado la fecha del inicio del proceso, el 28 de junio, el mundo, con inmensa satisfacción y con manifiesta gratitud hacia el Sucesor del futuro Siervo de Dios comenzó a prepararse para que por la oración y la súplica, se logre que el Señor conceda al mundo un nuevo intercesor,

**Oración
para implorar favores
por intercesión de Juan Pablo II**

Oh Trinidad Santa, te damos gracia por haber concedido a la Iglesia al Papa Juan Pablo II, y porque en él has reflejado la ternura de Tu paternidad, la gloria de la cruz de Cristo y el esplendor del espíritu de amor.

El, confiando totalmente en tu infinita misericordia y en la maternal intercesión de María, nos ha mostrado una imagen viva de Jesús el Buen Pastor,

indicándonos la santidad, alto grado de la vida cristiana ordinaria, como camino para alcanzar la comunión eterna Contigo.

Concédenos, por su intercesión, y si es tu voluntad, el favor que imploramos, con la esperanza de que sea pronto incluido en el número de tus santos. Amén.

JULIO

1º de julio

**Mensaje del Señor Arzobispo de Bogotá a los participantes
en el Congreso Eucarístico de la Adoración Nocturna**

MENSAJE A LOS PARTICIPANTES EN EL CONGRESO EUCARÍSTICO DE LA ADORACIÓN NOCTURNA

Con gran alegría me uno a ustedes en la celebración del Congreso Eucarístico de la Adoración Nocturna, que se realizará entre el 2 y el 4 de julio.

Este Congreso convoca a todos los miembros de la Adoración Nocturna para que, reafirmen su fidelidad y testimonien su amor a Jesucristo, presente en la Sagrada Eucaristía.

En este Año de la Eucaristía, proclamado por el muy querido Papa Juan Pablo II, reafirmamos nuestra fe en este Augusto Sacramento que anima y fortalece nuestro compromiso de bautizados para, con nuestra vida y apostolado, hacer presente la misericordia del Señor que se nos da como alimento para no desfallecer en su seguimiento. Como auténticos apóstoles animemos las comunidades cristianas para que la Sagrada Eucaristía sea el centro de su vida.

Que la Santísima Virgen María, que llevó en sus entrañas al Hijo de Dios, les alcance gracias abundantes para que, con entusiasmo promuevan la Adoración Nocturna.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá
Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia

4 a 8 de julio

Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal de Colombia

LXXIX ASAMBLEA PLENARIA

(Bogotá, D.C., 4 al 8 de julio de 2005)

ALOCUCIÓN INAUGURAL DEL EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL PEDRO RUBIANO SÁENZ ARZOBISPO DE BOGOTÁ, PRIMADO DE COLOMBIA PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

1. SALUDO

Al iniciar en el nombre del Señor la Septuagésima Novena Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Colombia, saludo con afecto fraternal al Excelentísimo Señor Nuncio Apostólico Monseñor Beniamino Stella y le agradezco su cercanía, su apoyo y colaboración con el Episcopado.

Mi cordial saludo a los Señores Arzobispos y Obispos, su participación y su compromiso, hacen posible el servicio de la Conferencia Episcopal a las Jurisdicciones Eclesiásticas y fortalecen la unidad y la comunión eclesial.

Agradezco la presencia de los invitados especiales que nos honran y testimonian su afecto y cercanía con nuestra Conferencia Episcopal. Nuestro saludo fraternal, que conlleva la felicitación del Episcopado Colombiano al Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM, en este año cuando se han celebrado en Lima, los Cincuenta Años de su servicio a la Iglesia en América Latina, el Caribe y las Antillas; de igual manera expresamos nuestro afecto y comunión en el Señor a los miembros de la Junta Directiva de la C.R.C.

Damos la más cordial bienvenida a los representantes de los distintos medios de comunicación, agradecemos su dedicación para hacer llegar al país el fruto de nuestro trabajo y valoramos la responsabilidad que comporta su servicio al bien común ante el impacto que los medios tienen en la mentalidad y la conciencia de las personas y la formación de la opinión pública.

La Iglesia vivió en este Año de la Eucaristía dos acontecimientos de amplia y extraordinaria repercusión en el mundo: la muerte del Papa Juan Pablo

II, el sábado 2 de abril y el 19 del mismo mes, la elección de Benedicto XVI como nuevo Pontífice de la Iglesia.

2. EL PAPA JUAN PABLO II

El Papa Juan Pablo II, en sus más de 26 años de Pontificado, nos dejó un legado pastoral y doctrinal en sus Encíclicas, mensajes, exhortaciones y en el testimonio de su vida coherente con lo que predicó sobre la dignidad de la persona humana, el derecho a la vida, el valor de la verdad, la justicia y la libertad.

Condenó la violencia, la guerra, el secuestro, la discriminación. Proclamó el respeto a toda vida humana, la civilización del amor, la solidaridad y el compromiso real en el ejercicio de la caridad (Cf. Mensaje C.E.C., febrero, 2005).

El año pasado, con ocasión de la Visita ad Limina, nos reiteró el afecto y el aprecio que siempre sintió por nuestro país. “Recuerdo, dijo, aquella visita que pude realizar en 1986, teniendo como lema: «Con la paz de Cristo por los caminos de Colombia». Fueron días entrañables, llenos de actividad, en los que pude ver directamente los rostros esperanzados de los colombianos, apreciar la acción que la Iglesia lleva a cabo con tanto entusiasmo, dirigir a todos una palabra de aliento y recordarles el inefable amor de Dios por cada uno” (Junio 17/2004).

Nos advirtió su preocupación sobre el incremento en Colombia del deterioro moral. «Se presenta de muy diversas formas y afecta los más variados ámbitos de la vida personal, familiar y social, socavando la importancia intrínseca de una conducta moralmente recta y poniendo en serio peligro la autenticidad misma de la fe “que suscita y exige un compromiso coherente de vida”» (Sep. 30/2004).

A nosotros, Obispos, nos pidió ser “maestros de la Verdad, modelos de Santidad y testigos de Esperanza para los jóvenes y los pobres, abriendo para ellos caminos de liberación auténtica” (Bogotá 1986).

El mundo expresó el pesar por su muerte con conmovedoras escenas de afecto y reconocimiento, que llegaron hasta proclamarlo el Papa Grande, el Papa Santo.

Al iniciar esta LXXIX Asamblea Plenaria del Episcopado evocamos su recuerdo y agradecemos a Dios el regalo de su fecundo pontificado y en la oración le

encomendamos también nuestros trabajos. Estamos *seguros de que él nos bendice desde la ventana de la casa del Padre*, como lo afirmó el Cardenal Ratzinger en su homilía en la misa exequial por el Papa Juan Pablo II.

3. EL PAPA BENEDICTO XVI

Los días que precedieron a la reunión del Cónclave para la elección del nuevo Pontífice, fueron días de controversia y mala prensa. Hoy, al mirar hacia atrás, tenemos que lamentar la falta de objetividad, superficialidad y ligereza con las que muchos de nuestros comunicadores aquí, hicieron eco a las más infundadas prevenciones y críticas.

Olvidaron que la Iglesia de Jesucristo es un misterio, objeto de fe: “*Creo en la Iglesia que es Una, Santa, Católica y Apostólica*” y que al igual que los vitrales de los templos, la Iglesia es vista y entendida desde dentro, no desde fuera.

Las palabras del Papa Benedicto XVI en sus primeras homilías afirman la fe y la confianza y nos indican lo que será su Pontificado.

“Quiero proseguir preocupado únicamente de proclamar al mundo entero la presencia viva de Cristo”. “Me dispongo a emprender este ministerio al servicio de la Iglesia con humilde abandono en las manos de la Providencia de Dios”.

El Papa Benedicto XVI evoca el ideal de una Iglesia más valiente, más libre y más joven. Una Iglesia que mire con serenidad al pasado y no tenga miedo del futuro. Por eso ha reafirmado, con fuerza, la voluntad decidida de proseguir el compromiso de la aplicación del Concilio Vaticano II y trabajar sin ahorrar energías para seguir animando el diálogo ecuménico y así, avanzar en la construcción de la unidad plena y visible de todos los que creemos en Cristo, Hijo de Dios y Nuestro Redentor.

Ha afirmado el Papa Benedicto XVI que el diálogo es necesario, que urge la purificación de la memoria y que está plenamente decidido a cultivar todas las iniciativas que puedan ser oportunas para promover los contactos y el entendimiento con los representantes de las diversas Iglesias y sus comunidades.

“No ahorraré esfuerzos y sacrificios para proseguir el diálogo iniciado por mis venerados predecesores, con las diversas civilizaciones, para que de la

comprensión recíproca nazcan las condiciones para un futuro mejor para todos”.

Impresiona la sensibilidad social del Pastor, angustiado por el desierto material y espiritual en que vive un inmenso porcentaje de la humanidad: el desierto de la pobreza, del hambre y de la sed, el desierto del abandono, de la soledad y del amor quebrantado. Pero también el desierto, el vacío de las almas que al alejarse de Dios ya no tienen conciencia de la dignidad y de la vocación del hombre.

Como Conferencia Episcopal estaremos atentos y dispuestos para caminar al ritmo que nos indique el Santo Padre. Y estaremos unidos en la oración para que el Espíritu Santo, con sus Dones de Sabiduría y de Consejo, ilumine la mente y el corazón de aquel que escogió para conducir la Iglesia como sucesor de San Pedro.

4. COMPROMISO Y MISIÓN DE LA IGLESIA

La Iglesia sabe muy bien que su misión y principal compromiso es el anuncio de la Buena Nueva del Evangelio, hacer discípulos y enseñarles a observar todo lo que el Señor nos ha mandado (Mt. 28, 19-20).

En cumplimiento de esta misión, nos corresponde escudriñar los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio, a fin de responder con fidelidad al Señor en las situaciones y hechos de vida de la comunidad cristiana.

Nos preocupa la disminución y abandono de la práctica religiosa. Siendo la Eucaristía misterio central de nuestra fe, cumbre y fuente de la vida cristiana, hemos acogido con entusiasmo la decisión del Papa Juan Pablo II de declarar el año 2005 *AÑO DE LA EUCARISTÍA* y convocar la XI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos para octubre de este año, Sínodo que estará centrado también en la Eucaristía.

En la línea de las indicaciones y normas divulgadas en los documentos de la Santa Sede, queremos insistir en la necesidad de dar al Culto Eucarístico, la prioridad y centralidad que tiene e incentivar en los fieles la celebración del Domingo, día por excelencia del Señor y cuyo centro tiene que ser la asistencia y participación en la Misa dominical (1).

El Papa Benedicto XVI ha expresado también, su decisión de convocar la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, que se

realizará en el primer semestre del año 2007 y tendrá como tema *El Discipulado*.

Nueva Evangelización, Eucaristía y Discipulado constituyen el trípode sobre el que se funda la Iglesia y un programa inagotable de acción pastoral.

5. PASTORAL DE LA PAZ

La Iglesia, a través de organismos como la Comisión de Conciliación Nacional, la Comisión ampliada de Paz, la Sección de Vida Justicia y Paz y sus correspondientes en las Jurisdicciones del País, ha trabajado y seguirá empeñada en la consecución de la paz, motivada no tanto por los resultados obtenidos, sino por la convicción de que la paz es parte importante de su misión.

Durante los últimos años, la sociedad colombiana ha sufrido hechos de violencia y de muerte muy dolorosos: atentados terroristas, masacres, secuestros, desplazamientos masivos. Todos estos hechos llevan a nuestro pueblo a experimentar sentimientos de frustración y desilusión.

Es importante, reconocer los esfuerzos realizados por el Gobierno y por el Congreso para darle un marco jurídico a los procesos de reincorporación de los miembros de grupos armados al margen de la ley, que favorezca la superación del conflicto y el logro de una paz duradera.

Un reconocimiento especial hacemos a los Señores Obispos que han sacrificado parte de su tiempo y de su tranquilidad personal para buscar acercamientos y diálogos como los que han hecho posible el desarme y la desmovilización de grupos de las AUC. Nos sigue alentando la esperanza de poder prestar este servicio con otros grupos al margen de la ley.

Reiteramos a los grupos alzados en armas nuestra solicitud, que es la solicitud del pueblo colombiano, para que liberen de inmediato y sin condiciones a todas las personas secuestradas, respeten el derecho a la vida, a la integridad personal y a la libertad individual de todos los civiles.

Abogamos porque en los procesos de negociación y en la aplicación de la ley de justicia y paz, se tenga en cuenta la reparación a las víctimas que han experimentado en su propia carne el vía crucis de la confrontación y de la guerra.

La Iglesia invita a todos a hacer una opción irrenunciable por la vida, por la paz y por la reconciliación. En este contexto le apostamos a una Colombia en paz desde un trabajo colectivo para la celebración del bicentenario del grito de la independencia.

Los colombianos debemos hacer el esfuerzo de mirar el pasado de violencia y de muerte con una visión que nos permita, con base en esas experiencias sufridas, entender que el odio produce destrucción y el perdón sustituye la sed de venganza (Jornada de la Paz, 1997).

Para recoger frutos, primero hay que sembrar. Los esfuerzos que hoy se hacen por parte del Gobierno, del Parlamento Colombiano y de muchas otras personas e instituciones para fijar los términos de un proceso de Verdad, Justicia y Reparación, evitarán situaciones traumáticas en el futuro inmediato y allanarán el camino hacia el post-conflicto.

6. SITUACIÓN SOCIO-POLÍTICA

Como Pastores, no podemos pasar por alto otras situaciones que contribuyen a hacer más difícil la situación del País, como el empobrecimiento, el desempleo, la corrupción, la suerte de los secuestrados. Nos duele el hecho de que mientras el pueblo se siente afligido por todos estos males, nuestra dirigencia política se ha ido reencontrando con los viejos vicios y con el discurso sectario que causó tanto daño en tiempos no muy lejanos.

A este propósito, es oportuno recordar que el objeto de la política es el bien común, el bien de la Nación, y cuando se olvida este principio, se cae en la tentación de anteponer al bien superior del País, los intereses personales y de partido. Por este camino se reviven los odios y la división, se siembra la desconfianza y la desesperanza.

El Papa Juan Pablo II fue muy claro al afirmar que, una política para la persona y para la sociedad encuentra su rumbo constante de camino en la defensa y promoción de la justicia; en el espíritu de servicio que supera las tentaciones de la deslealtad, la mentira, el uso de medios equívocos o ilícitos para conquistar, mantener y aumentar el poder a cualquier precio” y recuerda también que el fruto de la actividad política solidaria es la paz (cf. Ch.F.I. 42).

A la luz de estos principios, sentimos el deber de reclamar a nuestros parlamentarios y dirigentes políticos, una mayor mesura en sus palabras, menos

intereses creados en sus aspiraciones y más sintonía con el pueblo, que al elegirlos, les confió su representación en los distintos escenarios del poder ejecutivo, legislativo y órganos de control, para que busquen la justicia social.

7. VIDA Y DIGNIDAD DEL SER HUMANO

Apoyada en la revelación bíblica, la Iglesia Católica ha proclamado siempre la inviolable dignidad de todo ser humano, desde su concepción hasta la muerte natural. De igual manera la Conferencia Episcopal ha hecho un permanente eco a la Carta Política que rige los destinos de nuestro país cuando determina en el artículo 11: «El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte». «Todo hombre abierto sinceramente a la verdad y al bien, descubre con la luz de la razón, el valor sagrado de la vida. En el reconocimiento de este derecho se fundamenta la convivencia humana y la misma comunidad política» (Mensaje del Presidente de la Conferencia Episcopal, mayo 24 de 2005). Todo atentado contra la vida humana es también un atentado contra la justicia y es una grave ofensa a Dios, Señor de la vida.

En el escenario de la historia es indiscutible el importante desempeño que ha tenido la mujer, con su dignidad, como persona humana y con su intuición femenina. Hemos sido testigos de un valioso resurgimiento y reconocimiento que la sociedad ha dado a la mujer y a su actuar en el mundo. Sin embargo, como todo proceso histórico, este reconocimiento está acompañado de serias contradicciones que mantienen a algunas mujeres en situación de discriminación y sometimiento.

La Conferencia Episcopal, fiel a la misión de anunciar el Evangelio de la vida y profundamente preocupada por las múltiples manifestaciones de la violencia y del ambiente de muerte, expresa nuevamente su compromiso de convocar a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, para que asumamos con valentía la defensa de toda vida humana. Por consiguiente, seguimos invitando al Gobierno Nacional, a los Legisladores y Magistrados para que tomen decisiones que promuevan la cultura de la vida humana. Queremos denunciar la conjura internacional contra la vida y la integridad de la familia, expresada en nuestro país, con las dos demandas ante la Corte Constitucional para la despenalización total del aborto y con la aprobación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) por parte del Congreso de la República.

El Comité del CEDAW lo representan 23 expertas de diversos países, que interpretan el cumplimiento de la Convención y atienden las demandas que se les presentan. Los países que han aprobado el Protocolo Facultativo pueden ser sancionados por este Comité, pasando sobre el ordenamiento jurídico del país, si se han vulnerado los derechos de la mujer contemplados en la Convención.

Nos duele la soberanía nacional que se siente vulnerada, cuando se desconocen nuestros propios valores culturales y se imponen patrones que atentan contra la integridad de la familia y contra la dignidad de los seres humanos, especialmente los no nacidos.

Aprovecho la ocasión para expresar el reconocimiento y el agradecimiento al numeroso grupo de ciudadanos laicos por su generoso y audaz compromiso en liderar las acciones ciudadanas en contra de la despenalización total del aborto. Es bien significativo para el país y para el mundo el hecho sin precedentes de un total aproximado de dos millones de firmas, además de otras acciones jurídicas a favor de la vida humana.

El próximo sábado, 9 de julio, fiesta de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, Patrona de Colombia, los Obispos peregrinaremos a su Santuario junto con los fieles que quieran unirse a nosotros, para pedir, por intermedio de Ella el respeto a la vida y el don de la paz.

En ambiente de fraternidad episcopal y reunidos como los apóstoles en oración con María, la Madre del Señor, iniciamos esta Asamblea Plenaria.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá
Presidente de la Conferencia Episcopal

Elección de nuevo Presidente de la C. E. C.

El día 5 de julio fue elegido como nuevo Presidente de la Conferencia Episcopal Colombiana el Excmo. Monseñor Luis Augusto Castro Quiroga, en la actualidad Arzobispo de Tunja.

El nuevo Presidente nació en Bogotá y aquí hizo sus primeros estudios. Ingresó al Instituto de Misiones de La Consolata y fue ordenado sacerdote en 1967.

Esta Revista se complace en presentarle un atento saludo e invita en estas líneas a sus lectores, a unirse a la oración de los católicos colombianos, para que el Señor lo ilumine y lo fortalezca en el desempeño de esta nueva misión.

Como reconocimiento y manifestación de gratitud del Episcopado colombiano al Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz quien deja ya la Presidencia de la Conferencia de acuerdo con las normas que la rigen, fue descubierta en su honor una placa que tiene la siguiente leyenda:

EL EPISCOPADO COLOMBIANO
AL EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL
PEDRO RUBIANO SAENZ
EN RECONOCIMIENTO Y GRATITUD
POR SU DESEMPEÑO Y DEDICACION EN
LA ADQUISICION Y ADECUACION
DE ESTA SEDE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL
Y LA CONSTRUCCION DEL AUDITORIO
"REGINA APOSTOLORUM"-
A. D. MMV

Se clausuró esta LXXIX Asamblea con una peregrinación de todos los obispos a Chiquinquirá el sábado 9 de julio, día de especial celebración en honor de la Reina de Colombia, bajo cuya maternal protección pusieron nuevamente a nuestra Patria con la esperanza de que, con su súplica, Ella nos alcance el tan esperado don de la Paz.

Miles de fieles católicos acompañaron a los obispos durante la procesión de entrada a la solemne Eucaristía que se celebró en la basílica y que fue una nueva oportunidad para renovar la devoción y el amor hacia Nuestra Señora, la Virgen María.

Julio 6

En el aniversario de la Escuela de Cadetes "General Santander"

SERVICIO Y RESPONSABILIDAD
Revista de la Policía Nacional

El doble aniversario de los 65 años de la Escuela de Cadetes *General Santander* y de los 30 de esta Revista, constituyen una ocasión propicia para felicitar

a la Policía Nacional y agradecer el servicio que presta a la Patria y a la sociedad en la formación de los que en cumplimiento de claros y precisos mandamientos de nuestra Constitución Política deben guardar el orden público y la justicia social, defender la comunidad, proteger los ciudadanos de bien; prevenir la comisión de delitos, y promover las actividades a favor de la comunidad.

La Iglesia que peregrina en Bogotá ha estado vinculada al origen tanto de la Escuela de Cadetes *General Santander* como de la Revista de la Policía. Quiero recordar que la Escuela se organizó con el apoyo del Siervo de Dios Monseñor Ismael Perdomo Borrero, Arzobispo de Bogotá y Vicario Castrense para Colombia en aquel tiempo; y la Revista de la Policía contó también, para su iniciación, con el apoyo del entonces Vicario Castrense, el Señor Cardenal Aníbal Muñoz Duque y sobre todo el de su Obispo Auxiliar, especialmente encargado de la Pastoral Castrense entre 1974 y 1982, el querido Monseñor José Mario Escobar Serna, luego Obispo de Palmira, recientemente fallecido en Medellín y a quien es de estricta justicia hacer un reconocimiento por su admirable labor catequética y por su dedicación a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional, a todos sus miembros en actividad y en retiro y a sus familias.

Para la Iglesia cada miembro de la Policía es en primer lugar un hijo amado de Dios, con una vocación especial de servicio y de entrega y con una opción de vida que abarca las 24 horas del día. De ahí la necesidad imperiosa que tanto en la formación que se imparte en la Escuela *General Santander*; como en la temática que prime en la Revista de la Policía, siempre debe estar en primer lugar el fortalecimiento de los valores morales y el sentido y obligatoriedad de una estricta ética de conducta, en donde se exijan: 1. El respeto absoluto a los derechos humanos de todos, incluso de los delincuentes; 2. El cumplimiento de las formalidades legales, porque toda actividad policial no puede ser nunca ni arbitraria, ni injusta; 3. La total abolición de cualquier forma de corrupción, de favoritismo o discriminación.

Por eso con toda claridad se debe insistir a cada miembro de la Policía Nacional tanto en la Escuela *General Santander*, como a los lectores de la Revista de la Policía, que su profesión es también un camino de santidad, que consiste en hacer la voluntad de Dios, dentro del lema *Dios y Patria*, expresado en el Himno de la institución.

Como Arzobispo de Bogotá, pido al Señor que cada cadete que egrese de la Escuela de Policía *General Santander*, demuestre con su comportamiento, que es un ciudadano ejemplar y como lo expresamos con la oración de San Francisco de Asís, esté convencido que como Oficial de la Policía Nacional,

tiene que ser instrumento de paz, de tal manera que, al graduarse, su labor de prevención del delito y de conservación del orden, se constituya en parte fundamental para la construcción de la vida social y necesaria para el desarrollo armónico del país.

Así mismo pido al Señor que, cada lector de la Revista de la Policía encuentre en ella no sólo las informaciones institucionales, sino también materiales de formación con sólidos criterios morales que promuevan el patriotismo y el cumplimiento de los deberes con la sociedad y la Patria y fortalezcan la vida familiar y religiosa.

Con afecto y mi felicitación, pongo la Escuela de Cadetes *General Santander* en sus 65 años de fundada y la Revista de la Policía en sus 30 años de publicación continua, bajo el patrocinio de la Santísima Virgen María, Madre de Nuestro Señor Jesucristo y Madre nuestra, cuando en este mes de julio, el 9, celebramos la fiesta Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, Reina y Patrona de Colombia y el 16, la festividad de Nuestra Señora del Carmen, festividades que llegan al alma de los miembros de la Policía Nacional y de los colombianos.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá

16 de julio

Fiesta de Nuestra Señora del Carmen

Con la tradicional devoción hacia esta piadosa advocación de Nuestra Señora, se celebró en la Catedral Primada la Eucaristía, presidida por el Señor Cardenal. Durante los días anteriores los fieles acudieron a la Novena de preparación para la fiesta y fue notoria la afluencia de penitentes a la confesión y a la imposición del Escapulario.

20 de julio

En el "TE DEUM" de la celebración de esta Fiesta Patria

TE DEUM
20 de julio del 2005

Cuando celebramos el Día de la Independencia Nacional, con la participación del señor Presidente de la República y de las máximas autoridades

legislativas, judiciales, militares y de policía, y acompañados por el señor Nuncio Apostólico, Decano del Cuerpo Diplomático y los señores Embajadores, representantes de las Naciones amigas de Colombia, como también por el señor Alcalde Mayor de Bogotá y las autoridades del Distrito Capital, nos reunimos en la Catedral Primada para dar gracias a Dios, por nuestro País y su gente, que a pesar de las dificultades mantenemos la esperanza de llegar, ojalá muy pronto a vivir la verdadera paz, en el respeto por la vida y la dignidad de cada persona.

Hace 200 años, el 29 de marzo de 1805, estando vacante la sede arzobispal, el Virrey Antonio Amar y Borbón dictó un decreto ordenando la clausura de la anterior catedral, maltrecha por el terremoto de 1785, la cual amenazaba ruina y trasladó provisionalmente la sede al templo llamado de San Carlos, hoy de San Ignacio y ordenó la construcción de esta catedral, obra encomendada al Fraile Capuchino Domingo de Petrés.

El 20 de julio de 1810, que hoy celebramos, encontró a la Iglesia de Santafé de Bogotá en una situación de orfandad que se prolongaría hasta 1827 con el nombramiento como XXVII Arzobispo de Bogotá del Canónigo Don Fernando Caicedo y Flórez; sin embargo, esto no impidió la activa y decisiva participación de connotados sacerdotes, firmantes de la llamada Acta de Independencia, entre ellos el Arcediano de la Catedral el Doctor Pey.

Al celebrar hoy en este templo catedral los acontecimientos ocurridos hace 195 años, que constituyen el Día de la Independencia Nacional, forzosa-mente debemos preguntarnos por nuestra memoria histórica, para recuperarla como aglutinante de nuestra identidad nacional y para prepararnos, convenientemente, para celebrar el bicentenario de nuestra independencia nacional en el año 2010. Nuestra nación se constituyó con una impronta católica que no podemos perder ni desconocer. Los próceres que nos dieron la independencia, como sucedió en toda América Latina, lo hicieron sin renegar ni ocultar su fe y las doctrinas que los motivaron tenían el sello de los grandes planteamientos de la escolástica aprendida en los Colegios de San Bartolomé y de Nuestra Señora del Rosario.

San Pablo en su Carta a los Efesios afirma que Cristo es nuestra paz, que en Él debemos apoyarnos para derribar el muro de odio y de venganza que nos separa y poder reconciliarnos con Dios, Él nos da su paz para que seamos conciudadanos, más aún, que vivamos como hermanos, como hijos de Dios. El mismo Señor nos asegura en el Evangelio que, seremos bienaventurados y llamados hijos de Dios, si verdaderamente trabajamos por la paz.

Hoy a la luz del Concilio Vaticano II, de la doctrina de las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano y del pensamiento propuesto por la Conferencia Episcopal de Colombia, nuestra fe católica nos compromete a trabajar para consolidar la verdadera independencia de nuestra Patria en el concierto de las demás naciones, ayudando a la construcción de una sociedad más justa en donde se reconozca la dignidad de la persona humana y en donde se promueva una cultura de la paz, la vida y la libertad.

Es necesario que, mediante consenso, podamos lograr la formulación de una política permanente nacional de paz, como política de Estado, por encima de las diferencias partidistas propias de la vida democrática de nuestras instituciones, una política basada en los postulados de verdad, justicia, amor y libertad, como admirablemente propuso el Beato Juan XXIII en su Encíclica *Pacem in terris*.

El bien de la paz debe ser considerado en nuestra actual situación, como un bien supremo, al que con esfuerzo debemos darle un marco jurídico estable, que permita la superación de todas las situaciones de violencia, que vienen inundando de sangre y de dolor toda la geografía de la Patria. Durante los últimos años, la sociedad colombiana ha sufrido atentados terroristas, masacres, secuestros, desplazamientos masivos, que llevan a nuestro pueblo a experimentar sentimientos de frustración, desilusión y venganza.

"Es importante, reconocer los esfuerzos realizados por el Gobierno y por el Congreso para darle un marco jurídico a los procesos de reincorporación de los miembros de grupos armados al margen de la ley, que favorezca la superación del conflicto y el logro de una paz duradera", -afirmación que hice al inaugurar la pasada Asamblea Plenaria del Episcopado Colombiano (04,07,05)-. Este marco se puede perfeccionar pero es, por una parte realista, y por otra superior intrínsecamente a procedimientos, que en otros países y también entre nosotros se han dado de amnistía total.

Tarea prioritaria para el Congreso, que hoy inicia el último período anual de la actual legislatura, es la de complementar y enriquecer lo ya realizado y recuperar la verdad histórica de lo sucedido en estos duros años, con grandeza y magnanimidad, sin descuidar la justa y absolutamente necesaria reparación a las víctimas. El arte de la política, entendida como un servicio desinteresado y generoso en pro del bien común, consiste en saber buscar nuevos caminos para consolidar la paz auténtica.

Así mismo las Altas Cortes que tienen bajo su autoridad el ejercicio de la justicia, deben superar corrientes ideológicas de carácter positivistas o

formalistas y ayudar con su labor a la consolidación de una cultura del respeto integral de los derechos humanos, empezando por el derecho a la vida y su protección. Sin justicia efectiva y oportuna no se podrá establecer la paz duradera.

En todo lo que se refiera a la búsqueda de la paz, el País puede contar con la colaboración decidida de la Iglesia, para que, como lo pidiera el Papa Juan Pablo II, en su visita pastoral a nuestra patria y a quien recordamos con afecto y gratitud, avancemos los colombianos «Con la paz de Cristo por los caminos de Colombia», y mantengamos muy viva la esperanza, porque la paz es posible con la decidida colaboración de todos los colombianos.

"La Iglesia, a través de organismos como la Comisión de Conciliación Nacional, la Comisión ampliada de Paz, la Sección de Vida Justicia y Paz y sus correspondientes en las Jurisdicciones del País, ha trabajado y seguirá empeñada en la consecución de la paz, motivada no tanto por los resultados obtenidos, sino por la convicción de que la paz es parte importante de su misión (Idem)".

La Iglesia no cesará de reiterar a los grupos alzados en armas la solicitud, que es exigencia del pueblo colombiano, para que liberen de inmediato y sin condiciones a todas las personas secuestradas, respeten su vida, su integridad personal y su libertad.

La Iglesia seguirá abogando para que en los procesos de negociación y en la aplicación de la ley de justicia y paz, se tenga en cuenta la reparación a las víctimas que han experimentado en su propia carne el vía crucis de la confrontación y del terrorismo.

La Iglesia convoca a todos los colombianos para hacer la opción irrenunciable por la vida, por la paz, por la justicia y por la reconciliación, y en este contexto, trabajemos solidariamente para poder celebrar el bicentenario de nuestra independencia con una Colombia en paz.

"Los colombianos, debemos mirar el pasado de violencia y de muerte para que, con base en esas terribles experiencias sufridas, entendamos que el odio sólo produce destrucción y que el perdón sustituye la sed de venganza (Jornada de la Paz, 1997) (Ibidem)".

Para recoger frutos, primero hay que sembrar. Los esfuerzos que hoy se hacen por parte del Gobierno, del Congreso Colombiano y de muchas per-

sonas e instituciones, para fijar las condiciones y las normas en un proceso de Verdad, Justicia y Reparación, evitarán situaciones traumáticas en el futuro inmediato y allanarán el camino hacia el post-conflicto y la reconciliación.

Pongo en manos del Señor de la Historia la suerte de nuestra Patria al prepararnos desde ahora para el bicentenario de la Independencia y pido a Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, Reina y Patrona de Colombia, que interceda ante su Divino Hijo, para que nos conceda construir entre todos la paz.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá

28 de julio

Nuevo Centro de Estudios Teológicos

Con la presencia del Eminentísimo Señor Cardenal Rubiano se inauguró en este día el Centro de Estudios Teológicos y de las Religiones en la Universidad del Rosario, hoy bajo la Rectoría del Dr. Hanz Peter Knudsen.

Después de la celebración de la Eucaristía tuvo lugar un acto académico en el Aula Máxima de la Universidad y durante este acto, tomó posesión, como director de este Centro, el Señor Canónigo Germán Pinilla Monroy, capellán y profesor de la misma Universidad.

Homilía
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
Jueves 28 de julio de 2005
Capilla de La Bordadita

El año pasado, en la visita pastoral al Colegio Mayor del Rosario, me enteré con gran satisfacción que se estaba adelantando un proyecto que hoy se convierte en realidad: el Centro de Estudios Teológicos y de las Religiones.

Para mi Ilustre antecesor, el Arzobispo Cristóbal de Torres, sería motivo de satisfacción comprobar que los rosaristas en este siglo XXI mantienen viva la identidad de su obra al hacer presente en los claustros seculares la

Teología, que no sólo puede ser patrimonio de los conventos y de los seminarios sino también de quienes se forman en las distintas carreras académicas que brinda la Universidad.

En todas las épocas, la sociedad ha investigado y estudiado para buscar resolver los problemas del hombre: salud, justicia y la trascendencia del espíritu. Para responder a estas necesidades, el Arzobispo Fray Cristóbal de Torres, dio origen al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en el siglo XVII, con las Facultades de Medicina, Jurisprudencia y de Teología.

El mundo actual ha sufrido un proceso de fuerte secularización, con una confusión de conceptos y lenguaje y un pluralismo muchas veces arbitrario y caótico, ha roto la unidad religiosa, es más, se gloria de ser irreverente en el campo de lo sagrado, a primera vista, solo se ocupa y se preocupa de la salud y la belleza corporal y de la justicia y la política, porque a partir de la Ilustración, el hombre creyó poder resolver todos sus problemas sólo con la luz de la razón.

No obstante, al final de siglo XX, y en los albores del XXI, en un mundo globalizado, se vuelve a sentir también la sed de Dios y la búsqueda de lo trascendente.

Esto se convierte en un reto para los creyentes y con mayor razón para los académicos. El hombre de fe tiene que llegar, como San Pablo, al Areópago de los intelectuales y los sabios de este tiempo, que luego de reconocer con respeto y gratitud sus logros y aportes al bienestar humano, tienen también que tratar de llenar el vacío que angustia a una sociedad autosuficiente, egoísta y agnóstica y anunciarles al Dios desconocido. El Apóstol Pablo dirige la atención de los atenienses al conocimiento de Dios, para disponerlos a escuchar la Buena Nueva, el Mensaje del Evangelio. ¿Qué pudo pensar quien grabó la inscripción al Dios desconocido en el altar del Areópago? ¿Sería que trataba de expresar su reverencia al mundo de lo divino? ¿O tal vez expresaba el temor de pasar por alto alguna divinidad entre la multitud de dioses que él pudiera imaginar? Pablo interpreta esa inscripción para anunciar a Dios que hizo el mundo y que es Señor de cielo y tierra, que no está lejos de nosotros, pues “en Él vivimos, nos movemos y existimos” y llama a la conversión, “porque Él va a juzgar al mundo, por el hombre que ha destinado, dando a todos garantía al resucitarlo de entre los muertos”.

El creyente que ha oído a su maestro la invitación “Yo soy la luz del mundo, el que me sigue no andará en tinieblas”, vive convencido y entusiasmado al

saber que siguiendo a Jesús, él mismo, con su testimonio de vida, proyecta la luz de Cristo.

Queridos rosaristas, hoy es un día que enriquece la historia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Se reabre la cátedra de Teología para estudiantes y egresados de todas las carreras universitarias. Los católicos quieren decir su palabra humilde y respetuosa en una sociedad pluralista.

El objeto de la formación teológica no es la verdad adquirida con la ayuda de la razón, es la verdad revelada por Dios y conocida y acogida por medio de la fe. Entre los diferentes aspectos de la formación humanista, debe estar el ámbito de la Teología, en la búsqueda de la verdad y como disciplina que asume el discernimiento de la razón y los datos de las culturas para mejor comprender el objeto propio de la fe.

Todas las legítimas Escuelas Teológicas se identifican en el ámbito de la verdad revelada y en la Iglesia que la reconoce. La integridad doctrinal se basa en los textos bíblicos, los aportes de la Patrística, en la reflexión de la Iglesia, al profundizar en el misterio de la salvación.

La Teología actual no es impositiva ni exclusiva. El Concilio Vaticano II abrió caminos para que la Iglesia, esté a la escucha sincera de los hombres de buena voluntad para que vivan su dignidad de hijos de Dios y hermanos en Cristo.

En el mundo actual desgarrado por guerras y violencia, la más urgente contribución para la construcción de la paz, tiene que ser el respeto por la vida y la dignidad de cada persona. La reflexión teológica, nos ayuda a reafirmar la fe que nos descubre que la vida es un don de Dios y que nadie se puede arrogar un derecho sobre la vida del prójimo.

La fe debe inspirar la construcción de una sociedad sin escandalosas desigualdades, una economía que dé prioridad al hombre en el uso de los bienes de la tierra y que abra caminos para vivir el encuentro y la experiencia del amor de Dios.

Queridos rosaristas, en esta Eucaristía imploro la bendición del Señor para el nuevo Centro de Estudios Teológicos y de las Religiones. Y que este Centro del Rosario, como nos dice el Evangelio, proyecte la luz de Cristo al mundo de hoy y "que las buenas obras, como la luz, iluminen nuestra sociedad, para que los hombres glorifiquen a Dios".

La imagen de Nuestra Señora del Rosario, la muy querida Bordadita, con su compañía, nos anime para hacer como Ella, "lo que el Señor nos pide".

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá

Agosto

5 de agosto

Colaboración Arzobispal en el Pacto por la Convivencia y Seguridad ciudadanas

Durante la reunión programada por las Autoridades Civiles y Militares de Bogotá, el Señor Cardenal, invitado a participar en ella, se comprometió a colaborar para lograr la realización del Pacto por la Convivencia y Seguridad Ciudadanas.

8 de agosto

Comienza la Jornada Mundial de la Juventud

Cientos de miles de jóvenes de distintos países del mundo se reunieron en Colonia, (Alemania) para celebrar, con el Sumo Pontífice Benedicto XVI la esperada Jornada Mundial de la Juventud, anunciada y programada por el llorado Juan Pablo II y preparada según sus indicaciones.

Durante su permanencia con la Juventud el Sumo Pontífice Benedicto XVI manifestó su alegría por este encuentro de jóvenes de los cinco Continentes del mundo y los animó a sus trabajos, para que "siempre se esfuercen por servir sin reservas a Cristo, cueste lo que cueste".

21 de agosto

Reunión de juventudes en la Catedral

Para unirse a los 546 jóvenes colombianos y al resto de los jóvenes católicos del mundo reunidos con el Papa Benedicto XVI en Colonia, Alemania, y que hoy al terminar esa vigésima Jornada Mundial de la juventud, con su

participación en la Eucaristía le dan gracias a Dios por las luces con las que fueron iluminados en estos días y por los anhelos cultivados para sus trabajos como católicos dentro de tan diferentes situaciones.

Nuestra REVISTA hace conocer el presente mensaje dirigido por el Señor Cardenal, Arzobispo de Bogotá, en unión con el Padre Leonardo Sapienza, R.C.I. Y el Embajador de Colombia ante la >Santa Sede, Profesor Guillermo León Escobar, y que dice:

¡QUERIDO JOVEN!

Como feliz culminación de la Vigésima Jornada Mundial de la Juventud, el día 21 de Agosto de este año 2005 se reunirán en la ciudad de Colonia, en Alemania, los jóvenes del mundo con el Papa Benedicto XVI.

A esta cita se habían comprometido las juventudes de todas las naciones con el Papa Juan Pablo II; en su lecho de muerte el Papa convocó a los jóvenes que llenaron la Plaza de San Pedro para despedirse de él y recibir la convocatoria de encontrarse, realmente, en la persona del nuevo Papa con la Iglesia de la que él había sido Padre, Pastor y Gufa.

Con el reverendo Padre Leonardo Sapienza, R.C.I., persona que ha vivido de cerca gran parte de los acontecimientos del Pontificado del Papa Wojtyla y con el Embajador de Colombia ante la Santa Sede, Profesor Guillermo León Escobar Herrán, hemos conversado acerca de los jóvenes que no podrían asistir al Gran Encuentro de Colonia, "Jornada Mundial de la Juventud". Además, asociados a la tarea de Formación Juvenil de la Fundación Simón Bolívar de Bogotá, Colombia, y con su patrocinio, hemos tomado la determinación de -en el mejor espíritu del Papa que habita la eternidad y del Papa actualmente presente- ir al encuentro de los jóvenes de América Latina con el mensaje contenido en este libro, para interpelarlos en "*La Calle*"; para desafiarlos con el Evangelio, con "*La Calle*" que a diario recorren; para presentarles los desafíos que el mundo trae consigo a esta generación audaz y hacer entonces, mediante este libro, que el Encuentro de la Juventud con Jesucristo vivo, sea real, conduzca a la reflexión y sobre todo transforme la vida de cada quien, llevándolo a cumplir con la tarea que humanizará más la historia presente.

¡No hay otra alternativa! Es preciso salir a "*La Calle*". Ella no es un instrumento de evasión sino el lugar de Encuentro. Cuando salimos a "*La Calle*" tomamos la decisión de ir al encuentro con los otros y salir al

encuentro de los otros es tomar la determinación de vivir la plenitud del Evangelio que es el encuentro con el prójimo que es una forma de encontrarse con Dios.

Agradecemos al Padre Leonardo Sapienza que nos ha permitido salir al encuentro de los jóvenes de Latinoamérica con sus palabras.

Agradecemos a los jóvenes que saldrán a "*La Calle*" para reflexionar y encontrarse con la maravillosa obligación de amar al prójimo.

Muchos estarán en Colonia pero seremos más los que estaremos en "*La Calle*" dando testimonio de nuestros compromisos y confirmando, una vez más, que el futuro está en las manos de quienes se acercan con juventud y alegría a la "Buena Noticia" de Jesucristo que en el ayer paseaba, como los jóvenes de hoy, por "*La Calle*" transformándola con su mensaje y con su presencia.

Con paternal afecto,

+ Pedro Cardenal Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá
Primado de Colombia

Septiembre

2 de septiembre

Sínodo de Obispos en Roma

A partir de este día y hasta el 23 de octubre estarán reunidos los Obispos del mundo en la ciudad eterna, en la Asamblea General del Sínodo de los Obispos.

Serán unos 250 miembros, nombrados por el Papa Benedicto XVI, por las Conferencias Episcopales de los distintos países, por las Iglesias de ritos orientales y tomarán también parte los cardenales prefectos de los dicasterios de la Curia Romana.

El Sínodo de los Obispos es una institución permanente creada por S.S. Pablo VI en 1965 con el fin de mantener vivo el espíritu de la colegialidad episcopal.

La última Asamblea General del año 2001 duró un mes, del 26 de septiembre al 25 de octubre y versó sobre la figura del obispo. Para esta Asamblea el tema será: "La Eucaristía: fuente y culmen de la vida y de la misión de la Iglesia".

El Señor Arzobispo, que tomará parte en esta reunión, antes de su viaje a Roma recomendó a sus sacerdotes que se orara por el éxito de este Sínodo.

11 a 17 de septiembre

Semana del Seminario

Con una jornada de testimonio vocacional en algunas parroquias de la ciudad, con la celebración de la Eucaristía, especialmente la que tendrá lugar para festejar los jubileos sacerdotales, con conferencias y visitas a colegios y a instituciones culturales, y sobre todo, con fervorosa oración por las vocaciones y con el despertar de la conciencia de los católicos para el apoyo económico al Seminario se inició esta semana en la cual se espera obtener muchos frutos.

13 de septiembre

Cumpleaños del Señor Arzobispo Primado

Con la participación de los colaboradores de la Curia y para pedirle al Señor por las intenciones del Prelado, tuvo lugar en la capilla arzobispal la celebración de la Santa Misa y luego una fraternal reunión que brindó la oportunidad de felicitar al Pastor arquidiocesano y agradecerle su entrega y sus servicios.

14 de septiembre

Homilía del Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz En las exequias del Doctor Julio César Turbay Ayala Catedral Primada

HOMILÍA EN LAS EXEQUIAS DEL DOCTOR JULIO CÉSAR TURBAY AYALA

Catedral Primada – 14 de Septiembre de 2005

Job 19, 1.23-27*
Sal. 17 (16), 1.6.7-8b.15
Flp. 3, 20-21
Jn. 11. 17-27

Nos reúne hoy el Señor Jesucristo para que vivamos nuestro encuentro con Él en su Palabra y en cada uno de nuestros hermanos para que con esperanza, afirmados en la fe, encomendemos a nuestro hermano, el Expresidente Julio César Turbay Ayala, al amor infinito y misericordioso de Dios.

Al participar en esta Eucaristía, sacrificio de Cristo en su pasión, muerte y resurrección por todos nosotros y por nuestro hermano difunto acompañamos a Doña Amparo, a los hijos y familiares del Doctor Turbay.

Presento mi saludo al Señor Presidente de la República, Doctor Álvaro Uribe Vélez y a su señora esposa Doña Lina María, a las señoras Ministras y a los Ministros de Estado, al Cuerpo Diplomático, encabezado por el Señor Nuncio Apostólico, a las autoridades civiles, judiciales y militares, a los miembros del Congreso de la República y a todos los hermanos y hermanas que nos acompañan en la oración, para que el Señor, Dios Misericordioso lo acoja benigneamente.

Nos hemos reunido en torno a los despojos mortales de este hermano en Cristo, es un momento de tristeza para su familia y sus allegados, pero también es un momento de serenidad para quienes tenemos fe, porque Cristo muerto y resucitado, el Hijo de Dios hecho hombre nos abre ante la muerte horizontes de esperanza "Yo soy la resurrección y la vida, el que cree en mí, aunque haya muerto, vivirá", porque somos hijos de Dios y si hijos, también herederos (Rm.8,14-17). Jesús nos enseña a compartir el dolor de los que sufren, pero la fe en Él transfigura ese dolor. Jesucristo compartió

nuestra vida como verdadero hombre hasta la muerte y por su resurrección, nos da la vida en plenitud. Él afirma nuestra esperanza de que compartiremos su vida para siempre.

San Pablo pone como ejemplo la semilla que se siembra y que produce una planta que dará fruto abundante, qué gran diferencia entre la semilla y el árbol, así también la vida del hombre no termina en la muerte sino que se transforma y se plenifica en Dios *"El que cree en mí, aunque haya muerto vivirá"* dice el Señor (Rm. 4,7-12).

Como el escritor que escribe cada día y cuando llega la noche revisa y corrige lo que ha escrito, y así va preparando la publicación de su obra, también el doctor Turbay acumulaba cada día el bien que hizo y cuando llegó el momento definitivo de su tránsito de la vida en el tiempo a la eternidad de Dios, se ha presentado con su obra completa y con la muerte ha ofrecido a Dios su vida, su servicio al País como político y hombre de Estado, acogiendo a su misericordia. Él fue un hombre que profesó su convicción de creyente, convicción heredada tanto de su padre, quien era un católico maronita libanés celoso defensor de su identidad religiosa que lo unía con total lealtad a la Santa Sede y a la persona del Santo Padre, como de su madre, piadosa y devota esposa y madre ejemplar. Esa convicción heredada de sus mayores la manifestó explícitamente en las dos ocasiones cuando representó a Colombia como Embajador ante de la Santa Sede.

Por eso, podemos afirmar que el Doctor Turbay, ayer, cuando ya no se volvió a despertar para el mundo, pudo hacer suyo el grito de esperanza del salmista: *Al despertar me saciaré de tu semblante.*

Por la fragilidad humana que todos tenemos, pecamos, pero cuando reconocemos nuestra debilidad y nuestro pecado, nos acogemos a la misericordia y al amor del Señor, que se entregó por nosotros en su pasión y muerte y que con su resurrección nos abre el camino de la reconciliación con nuestros hermanos y con Dios, nuestro Padre.

Le pedimos al Señor, que escuche nuestra oración por nuestro hermano, con la seguridad que Dios misericordioso lo ha acogido con su amor y con su paz. Él en sus últimos momentos en la oración y en la comunión eucarística, vivió su encuentro definitivo con el Señor Jesucristo.

El Doctor Turbay fue una persona dedicada a la actividad política desde sus albores como Concejal y sirvió al País, desde distintas responsabilidades

públicas hasta llegar a la Presidencia de la República. Fue una persona que tuvo siempre presente su condición de ciudadano de Colombia; San Pablo tenía un gran aprecio de su condición de ciudadano romano y por eso, en la Carta a los Filipenses afirma que, todos los cristianos somos ciudadanos del cielo y por consiguiente, esperamos con confianza la salvación que Jesucristo nos alcanzó con su muerte y resurrección.

Por eso ahora tenemos presente la afirmación que Jesús hizo a Marta: *"Yo soy la resurrección y la vida. El que cree en mí, aunque haya muerto vivirá; y quien cree en mí, no morirá para siempre."*

Al final de la vida seremos juzgados en el amor, como lo afirma San Juan de la Cruz, es el momento definitivo del encuentro con Dios y lo único que llevaremos serán las buenas obras, el bien que hicimos, es decir, todo lo que nos haya hecho crecer en humanidad al descubrir que el otro es también mi hermano, porque es un hijo de Dios, por quien Cristo también entregó su vida para que todos tengamos la verdadera vida.

Nuestra plegaria en esta Eucaristía es decirle confiadamente a Dios, que valore todo el bien que el Doctor Turbay hizo y que misericordioso perdone sus debilidades, él nos deja su testimonio y ejemplo de conciliador tenaz, tan importante hoy para el País, cuando entre todos tenemos que construir la paz, deponiendo odios y buscando acuerdos para la convivencia, como hijos de la misma Patria.

La Santísima Virgen María junto a la cruz es ejemplo de fortaleza ante la muerte de su Hijo. Por eso hoy, ella nos acompaña en la oración, porque ella nos da testimonio de su esperanza en la resurrección y la vida.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá

15 de septiembre

Jubileos sacerdotales

70 años	Monseñor Jorge Arturo Landínez Mendoza
60 años	Presbítero Libardo Arango Lopera
	Presbítero Rafael Alfredo Pérez Pérez

- 60 años Presbítero Luis José Vidal Vélez
Padre Bernardo Restrepo Giraldo O.C.D.
- 50 años Monseñor Luis Montalvo Higuera
Presbítero Jaime de Jesús Díaz Castañeda
Presbítero Cándido de Jesús López Valencia
Presbítero Campo Elías Reina Pardo
Presbítero Raúl Rocha Sánchez
Presbítero Jorge Enrique Rodríguez Peña
- 25 años Presbítero Jorge Humberto Acevedo Quintero
Presbítero Rafael Leonardo Bernal Niño
Presbítero Julio Alejandro Henao de Brigard
Presbítero Francisco Lizarazo Archila
Presbítero Isaías Hernán Márquez Molina
Presbítero Benito de Jesús Mesa Ramírez
Presbítero Jorge Humberto Pacheco Rojas
Presbítero Sergio Raúl Pulido Gutiérrez
Padre Nelson Antolinez Pinto O.F.M.
Padre Tulio Enrique Londoño Barrios S.D.S.

Homilía del Señor Cardenal en la concelebración de los jubileos sacerdotales. Capilla del Seminario:

HOMILÍA JUBILEOS SACERDOTALES SEMINARIO MAYOR Memoria de Nuestra Señora de los Dolores

Heb. 5, 7-9
Ps. 30,
Jn 19, 25-27

El Consejo Episcopal y el presbiterio de la Arquidiócesis nos reunimos en el Seminario Mayor de la Arquidiócesis para felicitar a estos queridos sacerdotes que celebran sus aniversarios jubilares y en la Eucaristía le damos gracias a Dios por ellos y también por nosotros, a quienes el Señor, sin mérito de nuestra parte nos quiso llamar para participar de su sacerdocio ministerial y hacerlo presente con nuestra vida, en el ejercicio de la misión que Él nos encomendó.

A todos nos une la gracia sacramental del Orden para bien de la Iglesia en nuestra Arquidiócesis.

Hoy celebramos la Memoria de Nuestra Señora, la Virgen de los Dolores, la Madre del Crucificado que compartió los dolores de su Hijo junto a la Cruz, ella nos acompaña para que nosotros también mantengamos viva la esperanza en la resurrección y podamos servir a quienes el Señor nos encomienda para que afirmen su fe, como María, en la persona de Cristo que se entregó por nosotros para darnos vida, la vida del Resucitado.

La Carta a los Hebreos afirma que nosotros seremos escuchados por el Señor, si por nuestra actitud reverente nos mantenemos unidos a Él, día a día, para lo cual tenemos que reavivar el don de la gracia que recibimos el día de nuestra Ordenación Sacerdotal por la imposición de las manos del Obispo. El Señor Jesucristo siendo el Hijo de Dios “*aprendió sufriendo a obedecer*” y nos garantiza, que si nosotros lo seguimos y vivimos con alegría el compromiso que asumimos en nuestra ordenación sacerdotal, estaremos unidos con Él hasta la eternidad.

“Qué bondad tan grande Señor reservas para tus fieles
y concedes a los que a Ti se acogen” (Sal.30)

En el momento decisivo de la redención cuando el Señor va a entregar su Espíritu al Padre, se dirige a María: “*Aquí tienes a tu Hijo*”, refiriéndose a Juan, y a él le asegura: “*Aquí tienes a tu Madre*” y el apóstol, desde aquella hora la recibió en su casa. Tenemos la seguridad de que María, nuestra madre, siempre nos acompaña

Estos queridos sacerdotes y con ellos, en comunión presbiteral, celebramos la Eucaristía, Acción de Gracias a Dios por el don del sacerdocio ministerial que ellos recibieron y que hoy alegres celebran con nosotros sus jubileos sacerdotales, ofrenda al Señor por la fidelidad en su diaria respuesta para hacerlo presente con la propia vida y con el testimonio de su perseverancia para seguirlo y estar con Él y hacer llegar su presencia a las comunidades y fieles que se les han encomendado y a las que han servido con generosidad, en coherencia con el Evangelio y fidelidad a la Iglesia.

Es esta la ofrenda jubilar por la fidelidad en la diaria respuesta al Señor que los llamó para hacerlos discípulos y los envió como enviados a los primeros discípulos para anunciar el Evangelio y acompañar a las personas y comunidades a las cuales han sido enviados por el Señor, por la mediación del Obispo.

Es esta celebración gozosa en la que los acompañamos en la acción de gracias y en la alabanza al Señor porque en el día a día, en el seguimiento

del Señor como discípulos y dispensadores de los dones de Dios se han mantenido fieles, no obstante las flaquezas de la propia naturaleza. Celebración que renueva el gozo de la respuesta a seguirlo y que reafirma su compromiso con el Señor y con la Iglesia.

La celebración de los Jubileos marca un hito, una etapa, pero ilumina el camino para llegar a la meta, por eso es también punto de partida con renovado entusiasmo al contemplar cómo el Señor los ha acompañado y les ha dado la fuerza de su Espíritu para perseverar en su seguimiento.

Con Ustedes damos gracias a Dios, al contemplar que en la siembra y cosecha de Evangelio, la gracia ha florecido y la cosecha es abundante. Su vida es testimonio de la misericordia de Dios y de su amor, que en la debilidad llama a la conversión y a la purificación para no desfallecer, ni caer en la rutina y mantener vivo ese primer amor, expresado con alegría el día de la Ordenación Sacerdotal para continuar, en el nombre del Señor “remar mar adentro” y “echar las redes”.

Queridos hermanos en el sacerdocio ministerial, celebrar es mantener viva la memoria en acción de gracias al Señor, y proyectar la mirada y la vida hacia delante, por los caminos que el Señor nos señala, Él es ciertamente el único camino, es la verdad que nos da seguridad y la vida en plenitud. Él es el Buen Pastor que no nos abandona en el peligro y cuando nos extraviábamos nos busca, nos llama, lo importante es escuchar su voz para seguirlo, pues él cura nuestras heridas porque Él es también El Buen Samaritano.

Esta celebración jubilar es ocasión propicia para que todos los sacerdotes de esta Iglesia Particular reafirmemos nuestro compromiso vocacional que nace de nuestra identificación con el Señor, luz del mundo, que nosotros debemos proyectar para que muchos jóvenes experimenten con entusiasmo el amor del Señor que los llama para seguirlo y estar con Él. La promoción vocacional será expresión de nuestra gratitud por el don del sacerdocio y por el ministerio de salvación que el Señor nos encomendó. Testimonio de este compromiso tiene que ser también la gratitud perenne en el apoyo al Seminario, que no puede ser puntual, sino permanente y que corresponda a la grave necesidad de nuestra Arquidiócesis, así podremos también con el salmista *cantar eternamente las misericordias del Señor*. (Sal.89,2).

Con Ustedes se alegran sus familiares, amigos y todos aquellos que han encontrado al Señor por el testimonio de su vida sacerdotal. Amigos de Dios, Él es y tiene que ser siempre el centro de su vida. La celebración de la Eucaristía

cada día, le da el sentido pleno a nuestro sacerdocio, es el vínculo de amor más fuerte para vivir la santidad configurados con Cristo y es la razón por la cual nos mantenemos unidos y en comunión con toda la Iglesia así hacemos realidad lo que nos pide el Concilio al recordarnos con San Pablo que “*la voluntad de Dios es nuestra santificación*” (1ª. Tm.4,3 – L.G.39).

Queridos hermanos reavivemos el carisma recibido por la imposición de las manos del Obispo en la entrega total, talentos, energía, tiempo, el Señor nos ha destinado para que vayamos y demos fruto y que nuestro fruto permanezca.

La Santísima Virgen María nos acompaña porque es nuestra madre, madre de Cristo y por consiguiente madre del sacerdote, pidámosle que, como ella, nuestro FIAT se renueve cada día, para hacer la voluntad de Dios, Nuestro Padre. *Amén*.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá

Octubre

2 de octubre

Intervención del Arzobispo de Bogotá en el Sínodo de Obispos

SÍNODO DE LOS OBISPOS XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Roma, octubre 2-23, 2005

LA EUCARISTÍA: FUENTE Y CUMBRE DE LA VIDA Y DE LA MISIÓN DE LA IGLESIA

PARTE IV: LA EUCARISTÍA EN LA MISIÓN DE LA IGLESIA CAPÍTULO II: EUCARISTÍA Y MISIÓN DE EVANGELIZACIÓN

TEMA: EUCARISTÍA Y PAZ

“Porque Jesucristo es nuestra paz: el que de los dos pueblos hizo uno, derribando el muro que los separaba, la enemistad... haciendo la paz y reconciliando con Dios a ambos en un solo cuerpo, por medio de la Cruz” (Ef 2, 14.16).

Todos somos hijos de Dios, el bautizado es también verdadero templo de Dios y por la Eucaristía mantiene viva su filiación y su comunión con Cristo. Por tanto, quien se nutre de la Eucaristía vive el encuentro personal con Cristo que es nuestra paz.

El carácter de *communio* de la Eucaristía tiene también un importante aspecto ético. Ya en la Iglesia primitiva existían problemas en torno a la cuestión de la comunidad de mesa y eucaristía, entre judeo-cristianos y cristianos procedentes de la gentilidad, así como entre pobres y ricos. Hoy existen conflictos semejantes en el mundo entero que claman una verdadera justicia. También la Eucaristía tiene que expresar la acción caritativa a favor de los pobres. El Ágape se concreta en forma visible en el radical cumplimiento de las exigencias de la justicia social en el mundo con las clases sociales más oprimidas.

El mundo está marcado por el conflicto que se expresa en múltiples formas de violencia, de exclusión y de injusticia. Estar reconciliados y en paz es condición para acercarse al banquete eucarístico y muchos bautizados viven una vida de sufrimiento con las huellas que dejan la violencia y el odio.

En la Eucaristía vivimos el encuentro con Cristo, nuestra paz, y en consecuencia, debemos acoger su paz, testimoniarla y promoverla con la vida. La paz es amor, verdad, reconciliación, justicia y solidaridad con el hermano, en quien descubrimos la presencia de Cristo, no solamente Resucitado, sino también herido por el odio, la injusticia y la violencia. Comulgar exige compromiso y voluntad para trabajar unidos a los hermanos en la construcción de la paz.

Muchos bautizados que se confiesan miembros de la Iglesia no se acercan a recibir la Eucaristía Sacramento de la Unidad, porque están afectados por los conflictos.

El Sacramento de la Penitencia nos reconcilia con Dios y exige, no solamente el reconocimiento del pecado, sino también el propósito de enmienda para la conversión, que lleva a ajustar la vida de acuerdo con la voluntad de Dios. Quien se nutre con la Eucaristía tiene que estar reconciliado con sus hermanos para vivir la comunión con Dios, nuestro Padre. La Parábola del Hijo Pródigo nos muestra la misericordia de Dios Padre y también el arrepentimiento del pecador, que reconoce su pecado y se levanta confiado en la misericordia y el perdón de Dios.

Al iniciar la Eucaristía también reconocemos que somos pecadores y necesitados de la misericordia y del perdón de Dios, para significar que para

poder recibir al Señor en la Eucaristía, necesariamente tenemos que estar en gracia de Dios.

En el momento de damos el abrazo de paz, estamos expresando que no queda odio ni rencor en el corazón. Sería más coherente si el abrazo de paz se ubicara antes de las ofrendas, después de la oración de los fieles, como se realiza en el Rito Ambrosiano, de acuerdo con lo que el Señor nos pide en el Evangelio: "*Si, pues, al presentar tu ofrenda en el altar te acuerdas entonces de que tu hermano tiene algo contra ti, deja tu ofrenda delante del altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano; luego vuelve y presenta tu ofrenda*" (Mt 5, 23). Porque si no tenemos la paz, ¿cómo podemos darla? Sería simplemente un gesto sin contenido y no un testimonio de comunión con el Señor y con los hermanos.

¿Cómo acercarse a la Eucaristía Sacramento del amor, si no hay perdón y verdadero amor? La paz que el Señor nos da, exige que perdonemos y que arranquemos de raíz el odio y el deseo de venganza, el muro que nos separa del hermano y también del Señor.

Sólo superaremos la violencia engendrada por el odio cuando seamos capaces de perdonar como Dios nos perdona y así con sinceridad y alegría podemos dirigirnos a nuestro Padre: "*perdónanos como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden*" (cf. Lc 11,4).

Es un escándalo que haya bautizados que rompen, por la ambición, la injusticia, la discriminación, el rencor y el odio, las relaciones humanas y fraternas; ¿cómo pueden llamarse hijos de Dios, si no viven su relación de amor con Él, presente en el prójimo? Y ¿cómo pueden acercarse a recibir la Eucaristía, sin reconocer que por el odio han roto la comunión con el hermano, sin antes acogerse a la misericordia de Dios por el Sacramento de la Penitencia?

En consecuencia, es urgente insistir en la preparación permanente de los fieles sobre el Sacramento de la Eucaristía, que es el alimento que nutre la fe, para que vivan el encuentro con Jesucristo y acojan la paz que Él nos da y que tenemos que compartir con los hermanos.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá
Primado de Colombia

Noviembre

1° de noviembre

Nuevo “Colegio de Consultores”

Por Decreto 1148 de la fecha fue renovado, de acuerdo con el Canon 502, parágrafo 1 este organismo que debe ayudar al Señor Arzobispo en su tarea de apacentar y guiar al pueblo de Dios.

Está compuesto por sacerdotes elegidos dentro del Consejo Presbiteral por cinco años como órgano consultivo y tiene además funciones parecidas a las que el C.I.C. atribuyó al Cabildo de la Catedral.

En el caso de que se produzca una “Sede Vacante” por renuncia, traslado o muerte del Ordinario, al Colegio de Consultores le corresponde elegir a quien haga las veces del Ordinario, hasta la llegada del nuevo, nombrado por el Papa.

Hoy hicieron la profesión de Fe y el juramento de fidelidad los nuevos miembros, cuyos nombres se encuentran en el Decreto citado arriba.

3 de noviembre

Aniversario

del fallecimiento del Excmo. Señor Cardenal Mario Revollo Bravo

14 de noviembre

Clausura del Año de la Eucaristía

16 de noviembre

Reunión del Nuevo Consejo Presbiteral

Elegidos por los párrocos de las diferentes Zonas Pastorales Episcopales de la Arquidiócesis y constituidos en este servicio por decreto arzobispal, tomaron posesión de sus funciones los nuevos miembros de esta entidad, que, según el Canon 495 parágrafo 1 debe funcionar como senado del Obispo en cada Diócesis como ayuda para el Pastor en el gobierno de la Diócesis y en representación del Presbiterio. Se posesionaron también como miembros

de este Consejo los sacerdotes nombrados por el Señor Arzobispo y los miembros natos por derecho del mismo. Este servicio del presbiterio será por tres años y expresará los lazos de comunión entre los sacerdotes y el Obispo en la misión de anunciar a Cristo y de servir al pueblo de Dios.

19 de noviembre

Fiesta Patronal de Santa Isabel de Hungría

26 de noviembre

Ordenación de siete Diáconos Permanentes

Tuvo lugar en la Catedral Primada y fue presidida por el Señor Cardenal.

28 de noviembre

Encuentro general del Clero en las Instalaciones de “Compensar”

Diciembre

1° de diciembre

Reunión de los sacerdotes “*eméritos*” en las Instalaciones de “Compensar”

Generosa atención de la “Caja de Auxilios para el Clero”

3 de diciembre

Ordenación de Diáconos y Presbíteros

Con la solemnidad del Rito Sacramental el Señor Cardenal presidió la Ordenación de dos Diáconos y de cinco Presbíteros para el “servicio de la Iglesia Arquidiocesana de Bogotá”. Con la asistencia y participación de un numeroso grupo de párrocos y de sacerdotes invitados por el Rector y los Formadores del Seminario de Bogotá y la presencia de un nutrido grupo de feligreses de las parroquias que acompañó a los familiares de los ordenandos, se inició la ceremonia en la Catedral Primada a las 10 de la mañana.

La homilía del Señor Cardenal fue la siguiente:

HOMILÍA ORDENACION DE DIÁCONOS Y PRESBITEROS CATEDRAL PRIMADA

2ª. Cor 4, 1-2. 5-7

Salmo 83

Jn 10, 11-16

Queridos jóvenes que reciben hoy, unos, la gracia del Sacramento del Orden como diáconos y otros, el Orden como presbíteros.

En este rito de la ordenación, la Iglesia los llama para que *resplandezca en cada uno un estilo de vida evangélico y que los mandamientos de Dios se vean reflejados en sus costumbres y perseveren firmes y constantes en su identificación con Cristo, que vino a servir y no a ser servido.*

Le pedimos a Dios que a los nuevos diáconos les conceda el Espíritu de Piedad y Fortaleza, para que sean dignos ministros del altar y los haga testigos valientes y humildes del Evangelio.

La Iglesia le pide a Dios que renueve en los nuevos presbíteros el Espíritu de Santidad recibido en el Bautismo y en el rito de la ordenación sacerdotal, cuando reciban la Patena y el Cáliz para el sacrificio eucarístico, tengan presente que deben vivir el misterio que se deposita en sus manos, la Sagrada Eucaristía, centro y culmen de la vida cristiana.

A Ustedes los acompañan con afecto sus familias, sus formadores, sus compañeros de Seminario, fieles de las comunidades parroquiales que con su oración agradecen al Señor el don que reciben. La Iglesia Arquidiocesana le da gracias al Señor, por el don del ministerio que el Señor, el Buen Pastor, les concede.

Al mismo tiempo, manifiesto mi agradecimiento a quienes los han acompañado y ayudado en su formación humana y cristiana para que respondieran al llamado que el Señor les ha hecho a seguirlo. Como los primeros discípulos Él los invita a *"Remar mar adentro y a echar las redes en su nombre"*. Confío que continuarán acompañándolos con la oración, para que perseveren en la respuesta al Señor, respuesta que dan con inmensa alegría, teniendo como testigos a esta comunidad cristiana que hoy los acompaña.

San Pablo nos exhorta a no desanimarnos, ya que el Señor, por su misericordia, nos confía el ministerio *para que con el testimonio de nuestra vida proclamemos la verdad, porque no nos anunciamos a nosotros mismos, sino que somos servidores de Jesucristo y de su Iglesia.*

San Juan en el Evangelio nos presenta a Jesucristo, el Buen Pastor, Él conoce las ovejas y ellas lo conocen, por ellas da la vida, para que tengan la vida en plenitud, en cambio, el asalariado, que no es verdadero pastor, huye cuando siente el peligro. El buen pastor va en busca de la oveja perdida que reconoce su voz, además, atrae a las que no están en su rebaño, cura a las enfermas y a las que están heridas, para formar un solo rebaño con Jesucristo, el único Pastor.

Ustedes van a ser ordenados para el servicio de la Iglesia, en el ejercicio de su ministerio sacerdotal en la Arquidiócesis de Bogotá, por tanto, deben asumir el Plan Global de Pastoral, "con la actitud del Buen Samaritano" para construir en unidad pastoral comunidades eclesiales arraigadas en la Palabra de Dios y en la práctica misericordiosa de Jesucristo, así, los fieles que el Señor les encomiende lleguen a ser discípulos y misioneros para hacer presente el amor del Señor en la sociedad.

La Palabra de Dios, Palabra de vida y que da vida, tiene que fortalecer su ministerio sacerdotal, para vivir la comunión con su Obispo y sus hermanos presbíteros en su servicio pastoral a las comunidades que se les encomienden, en el anuncio del Evangelio, que penetre la cultura y promueva y fortalezca el respeto por la vida, la protección de los derechos humanos y la construcción de una paz verdadera.

Sacerdotes de Jesucristo, ejercerán el ministerio de la reconciliación, íntimamente unido al misterio Eucarístico. Sean ministros santos de la Divina Misericordia y vivan la gracia de la reconciliación para que también avancen en el camino de la santidad en el seguimiento del Señor.

Dios y la Iglesia confían en la fidelidad de cada uno para la santificación de los fieles que el Señor les encomienda. Ustedes como generosos dispensadores de la gracia del perdón de Dios animen a los penitentes para que vivan el encuentro con Jesucristo, el Buen Pastor, que busca a la oveja perdida y se alegra al encontrarla, la cura y la protege.

Jesucristo en la cruz encomienda a María, su Madre, el discípulo amado, y Juan la acoge en su casa. El Buen Pastor, en la persona del Apóstol Juan,

entrega a María como la Madre de todos sus discípulos. Ustedes, discípulos de Cristo, como Juan, acojan a María en su vida, ella los acompañará siempre en su ministerio, que deseamos y le pedimos al Señor que de abundantes frutos de salvación.

En esta Eucaristía, acción de gracias por excelencia a Dios por sus dones, le pedimos que bendiga a estos ordenandos, diáconos y presbíteros, que bendiga con gracias abundantes a sus familiares, a los sacerdotes que los han acompañado y animado con su testimonio de entrega al servicio del Evangelio, a sus formadores y compañeros de seminario y quienes han compartido con ustedes sus esfuerzos y trabajos, sus penas y alegrías. Agradecemos a Jesucristo, el Buen Pastor, que los ha llamado a estar con Él y hacerlo presente en el ministerio que Él les confía. Él les da la fortaleza necesaria para seguirlo, identifíquense siempre con Él como auténticos discípulos. Que estos ministerios, diaconal y sacerdotal, que el Señor les confiere, lo vivan siempre con fidelidad y alegría.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá
Primado de Colombia

8 de diciembre

Celebración de la Fiesta de La Inmaculada Concepción
Misa en la Catedral

16 de diciembre

Participación del Señor Arzobispo de Bogotá
en "PERDANA GLOBAL PEACE FORUM 2005"

Invitado por el Tun Doctor Mahathir bin Mohamad a participar en ese Foro de Paz Global que tuvo lugar en Kuala Lumpur – Malasia, entre los días 15 y 17 de diciembre, la Revista "LA IGLESIA" se complace en entregar a sus lectores el texto de la ponencia "CONSTRUCTORES DE PAZ" dirigida por el Señor Cardenal a los participantes de esta reunión, en la cual hay datos sobre la situación de Colombia, que conviene tener presentes para el trabajo pastoral.

CONSTRUCTORES DE PAZ

Foro de paz Global
Kuala Lumpur – Malasia
Diciembre 15 al 17 de 2005

Doctor Mahathir bin Mohamad – Honorary President
Perdana Global Peace Forum 2005
Señores Jefes de Estado
Señores Líderes Comunitarios
Amigos Constructores de paz
Amigos organizadores del evento, Miembros del Instituto Asiático de estrategia y liderazgo

INTRODUCCIÓN

Peace Dividens, War Profits

Quiero hablar de la paz; esa paz que "es fruto del amor, esa paz interior que el hombre busca en la intimidad de su ser, esa paz que piden la humanidad, la familia humana, los pueblos, las naciones, los continentes..."¹.

El deseo de testificar juntos que las religiones tienen el compromiso de animar en el mundo un clima de paz, justicia y entendimiento, evitando con empeño la oposición entre las distintas religiones y el abuso de los diferentes credos para justificar la guerra y la violencia.

La urgente necesidad de testimoniar unidos el compromiso por la paz y la justicia, en la vida diaria y en las grandes decisiones de la vida política y social, testigos de un mundo secularizado que se ha apartado de la religión y que a menudo expresa su necesidad. (Día de la Oración por la Paz en el Mundo, Asís, 24 de enero, 2002).

La Iglesia en Colombia asumió el Decálogo del Encuentro de Oración por la Paz del Mundo en Asís en el 2002:

¹ Dominum et vivificantem, 67f.

1. Nos comprometemos a proclamar nuestra firme convicción de que la violencia y el terrorismo se oponen al auténtico espíritu religioso, y, condenando todo recurso a la violencia y a la guerra en nombre de Dios o de la religión, nos comprometemos a hacer todo lo posible por erradicar las causas del terrorismo.
2. Nos comprometemos a educar a las personas en el respeto y la estima recíprocos, a fin de que se llegue a una convivencia pacífica y solidaria entre los miembros de etnias, culturas y religiones diversas.
3. Nos comprometemos a promover la cultura del diálogo, para que aumenten la comprensión y la confianza recíprocas entre las personas y entre los pueblos, pues estas son las condiciones de una paz auténtica.
4. Nos comprometemos a defender el derecho de toda persona humana a vivir una existencia digna según su identidad cultural y a formar libremente su propia familia.
5. Nos comprometemos a dialogar con sinceridad y paciencia, sin considerar lo que nos diferencia como un muro insuperable, sino, al contrario, reconociendo que la confrontación con la diversidad de los demás puede convertirse en ocasión de mayor comprensión recíproca.
6. Nos comprometemos a perdonarnos mutuamente los errores y los prejuicios del pasado y del presente, y a sostenernos en el esfuerzo común por vencer el egoísmo y el abuso, el odio y la violencia, y por aprender del pasado que la paz sin justicia no es verdadera paz.
7. Nos comprometemos a estar al lado de quienes sufren la miseria y el abandono, convirtiéndonos en voz de quienes no tienen voz y trabajando concretamente para superar esas situaciones, con la convicción de que nadie puede ser feliz solo.
8. Nos comprometemos a hacer nuestro el grito de quienes no se resignan a la violencia y al mal, y queremos contribuir con todas nuestras fuerzas a dar a la humanidad de nuestro tiempo una esperanza real de justicia y de paz.
9. Nos comprometemos a apoyar cualquier iniciativa que promueva la amistad entre los pueblos, convencidos de que el progreso tecnológico, cuando falta un entendimiento sólido entre los pueblos, expone al mundo a riesgos crecientes de destrucción y de muerte.
10. Nos comprometemos a solicitar a los responsables de las naciones que hagan todo lo posible para que, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, se construya y se consolide un mundo de solidaridad y de paz fundado en la justicia².

² Carta de Juan Pablo II a los Jefes de Estado y de Gobierno del Mundo.

Participar en este importante evento es un honor que agradezco, pero es también una grata oportunidad para presentar a Ustedes, como caso particular, la situación difícil por la que atraviesa mi patria Colombia, situación respecto de la cual pido y espero esa benévola solidaridad que nace de personas, Hijos de Dios y herederos de un mundo en el que la globalización nos acerca, nos hermana y nos pone en la perspectiva de una común esperanza.

Colombia es un bello país ubicado en el norte de Suramérica y hace parte del Caribe Americano, con un territorio de 1'141.748 Km2, tiene costas en los océanos Atlántico y Pacífico, riquezas de todo género y su valor máspreciado son sus cuarenta y cuatro millones de habitantes. Es víctima de un conflicto social y armado, que se degrada y genera mucho sufrimiento como lo tuvo Malasia hace 40 años y que superó con un excelente desarrollo social y económico.

Las palabras del muy querido y recordado Pontífice Juan Pablo II, un hombre de corazón universal, tienen un eco particular para nuestro país. Llega a lo más profundo del sentimiento nacional reconocer que la paz es un ideal no solo para las personas en particular, sino también para las familias, los pueblos y los continentes y es fruto del amor, de la justicia, de la reparación y de la reconciliación y abre el espacio al desarrollo, al progreso y a la convivencia.

La Iglesia Católica en Colombia viene denunciado las situaciones de injusticia y de violencia. Muchos Obispos y Pastores estamos comprometidos en la búsqueda de una salida política negociada al conflicto social y armado y presentamos iniciativas que contribuyan a la creación de un orden nuevo, que asegure la paz.

El compromiso por la paz de la Iglesia Católica se expresa de manera clara y particular: Un obispo, un Pastor no puede acercarse a la realidad con el empirismo del sociólogo o el tecnicismo del estadista. La realidad le importa porque es la situación concreta en la que viven los miembros de su pueblo, sus hermanos. Cuando un Obispo habla del conflicto, señala un camino, el que Cristo nos enseña: el de la justicia, la reconciliación, la reparación, el respeto por la vida y la honra, porque todos, como hijos de Dios, somos hermanos.

La paz que anhelamos no es solo ausencia de la guerra, es obra de la justicia, es el fruto de un orden encomendado por Dios a los hombres que ambicionan realizar una justicia más perfecta "Esa paz no es nunca una adquisición definitiva, sino algo que es preciso construir cada día..." (G.S. 78)